



UNIVERSIDAD DE COLIMA

# 2016

## INFORME DE LABORES

FACULTAD DE DERECHO

De  
tall  
e  
del  
mu  
ral  
*Raí  
ces  
de  
Mé  
xic  
o*  
de  
Jor  
ge  
Ch  
áv  
ez  
Car  
rill  
o.

## **Directorio**

**José Eduardo Hernández Nava**  
*Rector*

**Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño**  
*Secretario General*

**Carlos Eduardo Monroy Galindo**  
*Coordinador General de Docencia*

**Sara Griselda Martínez Covarrubias**  
*Directora General de Educación Superior*

**Priscilia Juliana Álvarez Gutiérrez**  
*Delegada Regional de Colima*

**Martha Alicia Magaña Echeverría**  
*Coordinadora de Planeación y Desarrollo Institucional*

## **Facultad de Derecho**

**Mario de la Madrid Andrade**  
*Director del Plantel*

**Luis Enrique Cárdenas Voges**  
*Subdirector del Plantel*

**Arianna Sánchez Espinosa**  
*Coordinadora Académica*

**Erika Jeannette González Barrios**  
*Asesora Pedagógica*

**Anallely Robles Llamas**  
*Secretaria Administrativa*

## **Índice**

|             |                                            |           |
|-------------|--------------------------------------------|-----------|
| <b>A.</b>   | <b>Datos de identificación del plantel</b> | <b>4</b>  |
| <b>B.</b>   | <b>Presentación</b>                        | <b>5</b>  |
| <b>I.</b>   | <b>Formación académica de calidad</b>      | <b>7</b>  |
| <b>II.</b>  | <b>Corresponsabilidad con el entorno:</b>  | <b>46</b> |
| <b>III.</b> | <b>Gobierno y gestión responsable:</b>     | <b>66</b> |
| <b>IV.</b>  | <b>Conclusiones</b>                        | <b>68</b> |

## A. Datos de identificación del plantel

| Datos del Plantel           |                                                                   |           |       |
|-----------------------------|-------------------------------------------------------------------|-----------|-------|
| Unidad académica            | Derecho                                                           |           |       |
| Clave del centro de trabajo | 06USU0979W                                                        |           |       |
| Turno                       | Matutino y vespertino                                             |           |       |
| Domicilio                   | Km. 3.2 Carretera Colima-Guadalajara, Colima                      |           |       |
| Localidad                   | Colima                                                            |           |       |
| Municipio                   | Colima                                                            |           |       |
| Código postal               | 28040                                                             |           |       |
| Teléfono                    | 31 6 10 71                                                        | Extensión | 37051 |
| Email                       | derecho@ucol.mx                                                   |           |       |
| Página Web                  | <a href="http://portal.ucol.mx/fd/">http://portal.ucol.mx/fd/</a> |           |       |

| Programas Educativos que oferta el Plantel |
|--------------------------------------------|
| 1. Licenciado en Derecho                   |
| 2. Maestría en Derecho                     |
| 3. Doctorado Interinstitucional en Derecho |
|                                            |

## **Presentación**

La Facultad de Derecho contribuye de manera directa al cumplimiento de la misión y visión de la Universidad de Colima a través de la formación integral de profesionistas altamente competentes en el campo del derecho, bajo un marco institucional de respeto a las normas jurídicas con el objetivo de lograr un Estado de Derecho, considerando la aplicación de los derechos humanos, además de los conceptos de democracia, equidad, y desarrollo libre de la persona dentro de un marco jurídico que procure el avance de la sociedad.

En relación a los objetivos del Plan Institucional de Desarrollo 2014 – 2017, se continúa avanzando en los siguientes aspectos:

Objetivo 1. Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos, se apropió el modelo educativo Ucol en la actualización del programa educativo de Licenciado en Derecho, mismo que se implementó hace dos años y actualmente se da seguimiento a su aplicación.

En este objetivo se impacta de manera significativa porque además de la actualización curricular, el programa académico de Licenciado en Derecho, obtuvo la reacreditación por parte del Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. (CONFEDE), fortaleciendo la estrategia 1.3, asegurando el nivel de calidad de nuestro programa educativo.

Objetivo 2. Se sigue abonando al Incremento de los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios; en las estrategias

2.1 Habilitación del personal académicos, contribuyendo con el Programa de Capacitación y Desarrollo del Personal Académico, contando a la fecha con 52 profesores con nivel académico deseable, es decir, con doctorado, lo que aporta además al impulso científico proyectado en la estrategia

2.2, Al continuar desarrollando en la Facultad de Derecho líneas y proyectos de investigación de nuestros profesores, cuerpos académicos y vinculando alumnos en los mismos para complementar su evolución intelectual.

De manera similar la estrategia 2.3 implementada en plan, al mantener en constante actualización y renovación nuestros cuerpos académicos, impulsando su formación, dedicación y desempeño con visión a la internacionalización.

Respecto a la estrategia 3.2 del Objetivo 3. Mejorar los servicios complementarios para los estudiantes del NMS y NS, se ha contribuido en la gestión de los convenios creados con universidades y centros de investigación en el extranjero, lo que se ha reflejado en nuevos espacios de cooperación académica para la movilidad estudiantil y docente, elemento que sin duda permite el progreso de la ciencia y la tecnología, así como la multiculturalización.

Objetivo 4. Coadyuvar con el desarrollo sostenible del estado y país, se considera que la contribución es significativa y relevante ya que el establecimiento de una sociedad equilibrada, justa y responsable, depende en gran medida del estado de derecho que exista en el país, lo que permite contar con un sistema normativo que impulse el desarrollo económico, social y político del mismo y la participación de los profesionistas del derecho es esencial en la implementación de un sistema de justicia efectivo que impulse el progreso del país.

Por lo tanto cada una de los rubros descritos derivan en diferentes acciones relacionados con la competitividad académica de los estudiantes, que incide en su formación en el aula, como fuera de ella con la praxis en escenarios reales del derecho, aunado con el uso de las TIC's que propone la

utilización de medios virtuales que potencializan su aprendizaje, además de diversas actividades extracurriculares que se relacionan con el derecho, la cultura y el deporte por medio de grupos reducidos de esparcimiento y canalizados a su vez de grupos de representación como la sociedad de alumnos y órganos representativos de los estudiantes.

A lo largo del documento se analiza la capacidad académica, la cual tiene un excelente indicador, sin embargo requiere una continua actualización y mantenimiento de los elementos humanos mediante la participación de convocatorias de recursos de nivel estatal o federal así como la iniciativa privada para auspiciar trabajo académico científico en beneficio de los estudiantes y en la motivación del concepto de creación de conocimiento científico, desarrollando la parte del medio ambiente sustentable, libre de adicciones y acciones encaminadas a la prevención, mejoramiento continuo de la sociedad, los valores y el desarrollo social

La oferta académica de posgrados y la educación continua es una respuesta a las necesidades sociales y del gremio de los egresados como aplicadores del derecho, que es de calidad reconocidos por organismos científicos de carácter federal.

Lo anterior va ligado a la administración óptima de los recursos de la Institución de la mejor manera posible que permita la funcionalidad de las instalaciones, en un medio adecuado, que permita el pleno desarrollo de actividades académicas. Estas y otras acciones de relevancia son abordadas a lo largo del presente documento.

## EJE I. Formación académica de calidad

### **OB 1.1 Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos.**

E 1.1.1 Consolidación del Modelo Educativo

LA 1.1.1.1 Actualizar los Modelos Académicos para la educación Media Superior y Superior

M 1.1.1.1.2 Operar el Modelo Académico del Nivel Superior acorde al Modelo Educativo

I: Modelo académico del Nivel Superior Operando

La Universidad de Colima plasmó en su Plan Institucional de Desarrollo 2014-2017, el Modelo Educativo que se ha diseñado para asegurar la formación integral de los estudiantes de esta Alma Mater, así como atender las demandas de la sociedad.

Como parte de las acciones que se llevaron a cabo en la Facultad de Derecho para difundir este modelo, se citó a reunión de Consejo Técnico el 2 de marzo del pasado año, en donde el Dr. Carlos Eduardo Monroy Galindo, quien entonces era Director General de Educación Superior, dio a conocer las principales directrices que lo definen, las cuales deberían ser incluidas en la actualización curricular.

Así mismo, estuvieron trabajando el comité curricular del plantel junto con la totalidad de la planta docente que participó en esta trascendental actividad. De igual manera se realizó un estudio de pertinencia dirigido a los empleadores y egresados, con el cual se estructuró la fundamentación del programa educativo. Esto se hizo con la finalidad de revisar cuáles han sido las fortalezas y áreas de oportunidad que les brindó el Plan de Estudios D902; cuyo propósito esencial fue encontrar propuestas que ayudaran a la mejora de nuestro currículo. De esta manera, con los resultados y las observaciones del programa educativo derivadas de los egresados y empleadores, así como de los docentes, se fueron construyendo los apartados que conforman el documento curricular D903.

De los estudios antes mencionados, se detectaron como necesidades las siguientes; en el ámbito laboral se requiere que el Licenciado en Derecho cuente con mayor experiencia en el área, es decir, se debe de impulsar la práctica en escenarios reales que le permita al alumno aplicar la teoría desde sexto semestre de la carrera. Esto se puede materializar a través de estrategias didácticas y criterios de evaluación que contemplen la realización de ciertas actividades en los espacios de práctica del Licenciado en Derecho. Por ejemplo, se podrá impulsar más el uso de los laboratorios con los que cuenta el plantel; la sala de juicios orales, el despacho jurídico, el laboratorio de criminalística, así como el módulo de cómputo. Por otra parte, se buscó flexibilizar el cumplimiento del Servicio Social Constitucional para que pueda ser presentado desde semestres anteriores, para que el o la abogada en formación contraste el conocimiento adquirido desde diferentes las áreas del saber.

Además, se requiere que el estudiante no solo tenga conocimientos acerca del Nuevo Sistema de Justicia Penal Adversarial, sino que lo dominen para que puedan aplicarlo en su vida profesional, puesto que con la reforma constitucional de 2008 es indispensable que el abogado esté capacitado en este ámbito.

De los egresados que participaron en el estudio de pertinencia se identificó que se debe de incluir el método de casos para la formación de los estudiantes, pues como sabemos es una oportunidad que se le brinda a éstos de participar activamente en su proceso de formación, mediante la reflexión y construcción de propuestas o estrategias que solucionen la situación real que al principio se le plantea.

Cabe resaltar que además de las sugerencias que se emitieron en los estudios de pertinencia, también se tomaron en cuenta las observaciones que realizó CONFEDE en su visita de reacreditación. Además, se consideraron elementos derivados del Examen General de Egreso de

la Licenciatura (EGEL-CENEVAL), así como del Plan Nacional, Estatal e Institucional de Desarrollo y del Proyecto Tuning de América Latina.

También se tomaron en cuenta las actualizaciones que ha sufrido la ciencia jurídica, tanto a nivel nacional como internacional, en las que se involucran una nueva conceptualización del derecho fundamentada en las reformas constitucionales estructurales en materia de derechos humanos, derecho penal, político-electoral, energética, por destacar las más significativas.

Por lo tanto, considerando los elementos antes mencionados se logró la actualización del programa de la Licenciatura en Derecho, el cual se presentó el pasado 17 de junio de 2015, ante la Comisión Técnico Pedagógica de la Universidad de Colima. Ésta dictaminó una breve serie de observaciones que fueron acatadas para dar por finalizado este trabajo e implementarlo en el semestre agosto 2015-enero 2016 con los alumnos de nuevo ingreso.

Cabe resaltar que, en agosto del presente año, ingresó la segunda generación de alumnos que cursarán la carrera de Licenciado en Derecho con el plan de estudios D903.

### **OB.1.1 Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos.**

**E 1.1.3 Acreditación de programas educativos**

**LA 1.1.3.4 Mantener el reconocimiento de calidad y la acreditación de los programas educativos del nivel superior.**

**M 1.1.3.4.3 Contar con 58 PE de licenciatura acreditados**

**I: Número de programas educativos de licenciatura acreditados**

La Facultad de Derecho cuenta actualmente con 3 programas educativos; la Licenciatura en Derecho, el Doctorado Interinstitucional en Derecho y la Maestría en Derecho, esta última de reciente creación.

En el caso de la Licenciatura en Derecho, se obtuvo la reacreditación por parte de CONFED (Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho) con una vigencia de 5 años.

Cabe resaltar que de la visita que realizaron los evaluadores en el mes de junio de 2014, se derivaron 9 observaciones, de las cuales solamente 6 incidieron en el plan de estudios de la Facultad. Para que éstas fueran atendidas se realizaron diversas reuniones de trabajo en las que participaron los directivos del plantel, así como el personal de la Dirección General de Educación Superior. Posteriormente se plasmaron las acciones en un plan de actividades, el cual fue enviado al personal de CONFED para que otorgaran el dictamen de reacreditación.

Así mismo, la actualización del programa de la Licenciatura en Derecho nos ha permitido adquirir el "Distintivo Vanguardia" otorgado por la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

| Reconocimiento de la calidad de los programas educativos de Licenciatura 2016 |            |    |                       |                       |                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------|----|-----------------------|-----------------------|----------------------------------------------------|
| Programa Educativo                                                            | Acreditado |    | Organismo acreditador | Fecha de acreditación | % de recomendaciones de mejora atendidas en el año |
|                                                                               | Si         | No |                       |                       |                                                    |
| Licenciatura en Derecho                                                       | X          |    | CONFED                | 2015                  | 100%                                               |

*Fuente: Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho, A.C. 2015*

**OB.1.1Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos.**

E 1.1.3 Acreditación de programas educativos

LA 1.1.3.4 Mantener el reconocimiento de calidad y la acreditación de los programas educativos del nivel superior.

M 1.1.3.4.2 Contar con 2 PE de licenciatura en el nivel 1 de los CIEES

I. Número de programas Educativos de licenciatura en el nivel 1 de CIEES.

Cabe señalar que, actualmente, la Facultad de Derecho ya no cuenta con el nivel 1 de CIEES, pero si está reacreditada por parte de la CONFED.

**OB.1.1Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos.**

E 1.1.3 Acreditación de programas educativos

LA 1.1.3.4 Mantener el reconocimiento de calidad y la acreditación de los programas educativos del nivel superior

M 1.1.3.4.4 Contar con 6 PE de licenciatura con estándar I del IDAP del CENEVAL y

I: Número de Programas Educativos de licenciatura incorporado al IDAP-I-CENEVAL

En la Facultad de Derecho se comenzó a aplicar el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-DERE) en el año 2000, en donde se ha contado con destacadas participaciones en razón del nivel de resultados obtenidos por las diferentes generaciones de estudiantes.

En la pasada aplicación del EGEL, la generación 2011-2016 obtuvo 32 testimonios sobresalientes, 46 satisfactorios y 13 aún no satisfactorio. Cabe destacar que 5 de los 32 estudiantes que obtuvieron sobresaliente, fueron candidatos a recibir el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL. Esto indica que el nivel académico de los alumnos es muy bueno porque este premio se les otorga solamente a los alumnos con los puntajes más altos a nivel nacional. Además, es importante resaltar que esta aplicación, al igual que las anteriores, ha sido financiada por recursos PIFI, ahora PROFOCIES (Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas).

En cuanto a las aplicaciones anteriores se ha tenido un aumento en los testimonios sobresalientes y se ha mantenido la cifra de sin testimonios. Asimismo, es importante mencionar que la Licenciatura en Derecho se encuentra actualmente en nivel 1 del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL.

| PE incorporados en el IDAP |                 |                  |
|----------------------------|-----------------|------------------|
| PE                         | Nombre del EGEL | Nivel del IDAP I |
| Licenciatura en Derecho    | EGEL-DERE       | Estándar 1       |

**OB.1.1Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos.**

E 1.1.3 Acreditación de programas educativos

LA 1.1.3.4 Mantener el reconocimiento de calidad y la acreditación de los programas educativos del nivel superior

M 1.1.3.4.5 Contar con 8 PE de licenciatura con estándar II del IDAP del CENEVAL

I: Número de Programas Educativos de licenciatura incorporado al IDAP-II-CENEVAL

La Licenciatura en Derecho no cuenta con nivel IDAP II.

| PE incorporados en el IDAP |                 |                   |
|----------------------------|-----------------|-------------------|
| PE                         | Nombre del EGEL | Nivel del IDAP II |
| Licenciatura en Derecho    | NA              | NA                |

### **OB.1.1 Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos.**

E 1.1.3 Acreditación de programas educativos

LA 1.1.3.5 Incorporar los programas de posgrado en el padrón nacional de posgrados de calidad (PNPC)

M 1.1.3.5.1 Contar con 17 programas educativos de calidad ofertados en posgrado

I: Número de programas educativos de Posgrado reconocidos en el PNPC SEP-CONACYT

En la Facultad de Derecho se cuenta con 2 programas de Posgrado: la Maestría en Derecho y el Doctorado Interinstitucional en Derecho. En cuanto a la Maestría en Derecho, se creó en el 2014 y se conforma por tres líneas de desarrollo profesional; Derecho penal, Derecho familiar y Derechos humanos. Tiene una duración de 4 semestres y las clases presenciales son los viernes y sábados. Como este programa es de nueva creación aún no está acreditado por ningún organismo, pero se tiene proyectado trabajar con la Dirección General de Educación Superior para participar en la convocatoria para lograr acreditar la maestría como programa de calidad del PNPC del CONACYT.

Actualmente, ingresó en el mes de agosto del presente año la segunda generación de la Maestría en Derecho, mientras que los egresados están comenzando con sus trámites de solicitud de certificados para titularse.

Finalmente, el Doctorado Interinstitucional en Derecho (DID) abrió convocatoria para la cuarta generación el pasado mes de junio del año pasado. Cabe resaltar que su duración es de 6 semestres y su modalidad es de carácter tutorial. Además, éste se encuentra inscrito dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología), con un grado consolidado, el cual se obtuvo en el 2014.

| Reconocimiento del Programa Nacional de Posgrado de Calidad 2016 |                          |                           |             |               |                   |                |                                                    |
|------------------------------------------------------------------|--------------------------|---------------------------|-------------|---------------|-------------------|----------------|----------------------------------------------------|
| Programa educativo                                               | No reconocido en el PNPC | Calidad del PE            |             |               |                   |                |                                                    |
|                                                                  |                          | PNP                       |             | PFC           |                   | Año de ingreso | % de recomendaciones de mejora atendidas en el año |
|                                                                  |                          | Competencia Internacional | Consolidado | En desarrollo | Reciente creación |                |                                                    |
| Doctorado Interinstitucional en Derecho                          |                          |                           | X           |               |                   | 2009           | 100%                                               |
| Maestría en Derecho                                              | X                        | -                         | -           | -             | -                 | -              | -                                                  |

*Fuente: Coordinaciones de Maestría y Doctorado de la Facultad de Derecho, 2016*

### **OB 1.1. Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, la flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos**

E 1.1.3 Acreditación de programas educativos

L 1.1.3.6 Mejora de resultados educativos

M 1.1.3.6.6 Incrementar 1% anual la tasa de retención en licenciatura con relación a la línea base 2015

I: Incremento de tasa de retención de licenciatura

La Facultad de Derecho ha logrado mantener sus indicadores por encima de la media institucional, lo que ha permitido demostrar que se cuenta con un programa de calidad, porque el desempeño que fungen tanto los estudiantes como los maestros ha sido el que determina los resultados que se obtienen.

Con respecto a la tasa de retención, los últimos 3 años se había mantenido por encima del 85%, pero en el 2016 descendió al 76.19%. La principal razón por la cual disminuyó el porcentaje fue que por segunda ocasión se omitió el curso propedéutico que iba dirigido a los aspirantes a la carrera de Licenciado en Derecho.

La realización del curso propedéutico permitía al aspirante conocer cómo es la dinámica y la exigencia de la carrera, evaluando si realmente es lo que quiere estudiar y dándole la oportunidad de hacer cambio a otra licenciatura en el mismo proceso de admisión.

Cabe resaltar que, la mayoría de las bajas que ocurrieron este año se deben a cuestiones vocacionales, ya que el alumno tenía otra idea acerca de la carrera o simplemente había sido inducido a elegirla por la presión que ejerce la familia o los mismos amigos. Esto conlleva a que al alumno repruebe las asignaturas que está cursando y por lo tanto cause baja.

Así mismo, otros de los elementos que influyen en este indicador es de tipo económico, puesto que en diversas ocasiones las becas no son suficientes y los alumnos se ven obligados a buscar trabajos que afectan directamente el nivel de concentración en sus estudios.

Unas de las estrategias que se ha ido implementando en el plantel para que aumente el porcentaje de la tasa de retención es la consolidación del programa de la tutoría individual, así como la grupal, en donde existe ahora un mayor seguimiento en el avance académico del alumno con especial atención a su entorno social.

| Evolución de indicadores de procesos y resultados Licenciatura |        |        |        |        |
|----------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Indicadores                                                    | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   |
| Tasa de retención de 1 a 3er semestre                          | 90.19% | 86.66% | 85.14% | 76.19% |

## **OB 1.1. Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, la flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos**

E 1.1.3 Acreditación de programas educativos

L 1.1.3.6 Mejora de resultados educativos

M 1.1.3.6.7 Incrementar 1% anual la eficiencia terminal en licenciatura con relación a la línea base 2015

I: Incremento porcentual en la eficiencia terminal de licenciatura

| Evolución de indicadores de procesos y resultados Licenciatura |        |        |        |        |
|----------------------------------------------------------------|--------|--------|--------|--------|
| Indicadores                                                    | 2013   | 2014   | 2015   | 2016   |
| Eficiencia terminal (cohorte)                                  | 71.07% | 88.88% | 73.21% | 72.12% |
| Eficiencia terminal (global)                                   | 76.85% | 96.29% | 73.21% | 76.92% |

Por lo que respecta a la tasa de eficiencia terminal (por cohorte y global), las últimas 4 generaciones se han mantenido por encima del 71%, aunque posiblemente en unos 4 años nuestro indicador disminuya debido a que la tasa de retención de primero a tercero ha bajado considerablemente.

## **OB 1.1. Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, la flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos**

E 1.1.3 Acreditación de programas educativos

L 1.1.3.6 Mejora de resultados educativos

M 1.1.3.6.8 Incrementar 1% anual la eficiencia de titulación en licenciatura con relación a la línea base 2015

I: Incremento en eficiencia de titulación en licenciatura

Con respecto a la tasa de titulación, es superior al 51%, esto quiere decir que se ha mejorado a razón de que se han realizado diversos programas de apoyo para que los alumnos se beneficien. Por ejemplo, se financiaron con recursos de PIFI (ahora PROFOCIES) el EGEL de CENEVAL, el cual aparte de ser una gran ayuda en cuanto a lo económico, también es una modalidad que los estudiantes pueden utilizar para titularse.

Además, la misma Universidad de Colima ha implementado diversas líneas de acción que ayudan al incremento de estos porcentajes, como, por ejemplo; los periodos especiales para la acreditación del Servicio Social Constitucional y la Práctica Profesional, convocatorias de becas de titulación y los cursos de titulación que permite realizar a los planteles dirigidos a generaciones anteriores.

Así mismo, con las modificaciones que se realizaron a la Normativa Universitaria, se incrementaron las modalidades de titulación, las cuales se describen en los Lineamientos de Evaluación del aprendizaje en Educación Superior, titulación en Licenciatura. Esperamos que, con esta nueva estrategia, aumente el porcentaje de titulación.

| Evolución de indicadores de procesos y resultados Licenciatura    |      |        |        |        |
|-------------------------------------------------------------------|------|--------|--------|--------|
| Indicadores                                                       | 2013 | 2014   | 2015   | 2016   |
| Tasa de titulación (cohorte)                                      | 51%  | 60.18% | 58.04% | 55.77% |
| Tasa de titulación (global)                                       | 54%  | 62.03% | 58.93% | 58.65% |
| Tasa de deserción                                                 | 8%   | 8.61%  | 8.37%  | 13.67% |
| Índice de satisfacción de estudiantes                             | -    | -      | -      | -      |
| Índice de satisfacción de egresados                               | -    | -      | -      | 92.6%  |
| Tasa de incorporación al mercado laboral (en seis meses y un año) | -    | -      | -      | -      |

*Fuente: Informe de labores de la Facultad de Derecho 2013, 2014 y 2015*

Debido a que en el proceso de admisión 2016 no hubo curso propedéutico, se han presentado hasta el momento 8 bajas de alumnos del 1er semestre. Una de las principales razones por las cuales ha ocurrido esta situación es por el desagrado o desinterés por la carrera, ya sea porque tenían otra perspectiva acerca de ésta o se vieron influenciados por la presión familiar para su elección, lo que los llevó a solicitar la baja definitiva. Así mismo, la condición económica de la familia afecta porque los estudiantes tienen que considerar cuáles son las prioridades que deben de ser atendidas.

En el caso del semestre anterior, las causas se originaron debido al cambio de domicilio, problemas de salud y reprobación.

| Abandono escolar en el plantel |                          |                                     |              |               |                          |                                     |              |
|--------------------------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------|---------------|--------------------------|-------------------------------------|--------------|
| Semestre                       | Febrero-Julio 2016       |                                     |              | Semestre      | Agosto 2016- Enero 2017  |                                     |              |
|                                | No. de alumnos inscritos | No. de alumnos abandonan la escuela | %            |               | No. de alumnos inscritos | No. de alumnos abandonan la escuela | %            |
| 2do.                           | 93                       | 5                                   | 5.37%        | 1ro.          | 110                      | 8                                   | 7.27%        |
| 4to.                           | 98                       | 5                                   | 5.10%        | 3ro.          | 89                       | 0                                   | 0%           |
| 6to.                           | 87                       | 0                                   | 0%           | 5to.          | 95                       | 0                                   | 0%           |
| 8vo.                           | 95                       | 3                                   | 3.15%        | 7mo.          | 87                       | 0                                   | 0%           |
| -                              | -                        | -                                   | -            | 9no.          | 92                       | 0                                   | 0%           |
| <b>Total:</b>                  | <b>373</b>               | <b>13</b>                           | <b>3.48%</b> | <b>Total:</b> | <b>473</b>               | <b>8</b>                            | <b>1.69%</b> |

| Causas de abandono escolar en el plantel |                    |            |                        |            |
|------------------------------------------|--------------------|------------|------------------------|------------|
| Periodo                                  | Febrero-Julio 2016 |            | Agosto 2016-Enero 2017 |            |
| Matricula total                          | 373                |            | 473                    |            |
| Baja voluntaria por:                     | Número             | Porcentaje | Número                 | Porcentaje |
| Embarazo                                 | 0                  | 0%         | 0                      | 0%         |
| Problemas de salud                       | 1                  | 0.27%      | 0                      | 0%         |
| Factores Económicos                      | 1                  | 0.27%      | 2                      | 0.43%      |
| Cambio de Escuela                        | 0                  | 0%         | 3                      | 0.63%      |
| Cambio de Domicilio                      | 2                  | 0.53%      | 0                      | 0%         |
| Otros                                    | 0                  | 0%         | 3                      | 0.63%      |
| Baja obligatoria por:                    |                    |            |                        |            |
| Reprobación de materias                  | 9                  | 2.41%      | 0                      | 0%         |
| Defunción                                | 0                  | 0%         | 0                      | 0%         |
| Otros                                    | 0                  | 0%         | 0                      | 0%         |
| Total:                                   | 13                 | 3.48%      | 8                      | 1.69%      |

### OB 1.1. Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, la flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos

E 1.1.3 Acreditación de programas educativos

L 1.1.3.6 Mejora de resultados educativos

M 1.1.3.6.9 Incrementar 1% anual la eficiencia terminal en posgrado con relación a la línea base 2015

I: Incremento porcentual en la eficiencia terminal de posgrado

| Evolución de indicadores de procesos y resultados Posgrado |      |      |      |        |
|------------------------------------------------------------|------|------|------|--------|
| Indicadores                                                | 2013 | 2014 | 2015 | 2016   |
| Eficiencia terminal (cohorte)                              | 100% | -    | 80%  | 90.32% |
| Eficiencia terminal (global)                               | 100% | -    | 80%  | 90.32% |

### OB 1.1. Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, la flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos

E 1.1.3 Acreditación de programas educativos

L 1.1.3.6 Mejora de resultados educativos

M 1.1.3.6.10 Incrementar 1% anual la eficiencia de titulación en posgrado con relación a la línea base 2015

I: Incremento en la eficiencia de titulación de posgrado

| Evolución de indicadores de procesos y resultados Posgrado |        |      |      |      |
|------------------------------------------------------------|--------|------|------|------|
| Indicadores                                                | 2013   | 2014 | 2015 | 2016 |
| Tasa de titulación (cohorte)                               | 50%    | -    | 40%  | 0%   |
| Tasa de titulación (global)                                | 50%    | -    | 40%  | 0%   |
| Tasa de deserción                                          | 16.66% | -    | 20%  | 9.6% |

Fuente: Coordinación de la Maestría en Derecho, 2016

### OB 1.1. Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, la flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos

E 1.1.3 Acreditación de programas educativos

**L 1.1.3.6 Mejora de resultados educativos**

**M 1.1.3.6.11 Contar con el 42% estudiantes con testimonio de desempeño satisfactorio en EGEL CENEVAL**

**I: % de estudiantes con testimonio de desempeño satisfactorio en el EGEL CENEVAL**

En la Facultad de Derecho se comenzó a aplicar el Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL-DERE) en el año 2000, en donde se ha contado con destacadas participaciones en razón del nivel de resultados obtenidos por las diferentes generaciones de estudiantes.

En la pasada aplicación del EGEL, la generación 2011-2016 obtuvo 32 testimonios sobresalientes, 46 satisfactorios y 13 aún no satisfactorio. Cabe destacar que 5 de los 32 estudiantes que obtuvieron sobresaliente fueron candidatos a recibir el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL. Esto indica que el nivel académico de los alumnos es muy bueno porque este premio se les otorga solamente a los alumnos con los puntajes más altos a nivel nacional. Además, es importante resaltar que esta aplicación, al igual que las anteriores, ha sido financiada por recursos PIFI, ahora PROFOCIES (Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas).

En cuanto a las aplicaciones anteriores se ha tenido un aumento en los testimonios sobresalientes y se ha mantenido la cifra de sin testimonios. Asimismo, es importante mencionar que la Licenciatura en Derecho se encuentra actualmente en nivel 1 del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico-EGEL (IDAP).

| Evolución de los resultados EGEL CENEVAL |                    |      |      |      |      |
|------------------------------------------|--------------------|------|------|------|------|
| Programa Educativo                       | Resultados         | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Licenciatura en Derecho                  | Sustentantes       | 101  | 103  | 83   | 91   |
|                                          | Sin testimonio, ST | 11   | 21   | 7    | 13   |
|                                          | Satisfactorio, DS  | 78   | 68   | 56   | 46   |

*Fuente: Reporte de resultados del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) 2013, 2014, 2015 y 2016*

**OB 1.1. Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, la flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos**

**E 1.1.3 Acreditación de programas educativos**

**L 1.1.3.6 Mejora de resultados educativos**

**M 1.1.3.6.12 10% de estudiantes con testimonio de desempeño sobresaliente en el EGEL CENEVAL**

**I: % de estudiantes con testimonio de desempeño sobresaliente en el EGEL CENEVAL**

| Evolución de los resultados EGEL CENEVAL |                    |      |      |      |      |
|------------------------------------------|--------------------|------|------|------|------|
| Programa Educativo                       | Resultados         | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 |
| Licenciatura en Derecho                  | Sustentantes       | 101  | 103  | 83   | 91   |
|                                          | Sin testimonio, ST | 11   | 21   | 7    | 13   |
|                                          | Sobresaliente,     | 12   | 14   | 20   | 32   |

|  |     |  |  |  |  |
|--|-----|--|--|--|--|
|  | DSS |  |  |  |  |
|--|-----|--|--|--|--|

*Fuente: Reporte de resultados del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) 2013, 2014, 2015 y 2016*

| Evolución de los resultados EGEL CENEVAL, Totales por año |                    |            |            |            |            |
|-----------------------------------------------------------|--------------------|------------|------------|------------|------------|
| Resultados totales por plantel                            | Resultados         | Total 2013 | Total 2014 | Total 2015 | Total 2016 |
|                                                           | Sustentantes       | 101        | 103        | 83         | 91         |
|                                                           | Sin testimonio, ST | 11         | 21         | 7          | 13         |
|                                                           | Satisfactorio, DS  | 78         | 68         | 56         | 46         |
|                                                           | Sobresaliente, DSS | 12         | 14         | 20         | 32         |

*Fuente: Reporte de resultados del Examen General para el Egreso de la Licenciatura (EGEL) 2013, 2014, 2015 y 2016.*

## **OB 1.1. Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, la flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos**

**E 1.1.4 Innovación y desarrollo educativo**

**LA 1.1.4.2 Efectuar estudios de pertinencia de los PE del NMS y NS**

**M 1.1.4.2.3 Incrementar 1% la matrícula en Licenciatura con relación a la línea base 2015**

**I: Tasa de crecimiento de matrícula en licenciatura**

En el pasado mes de agosto concluyó el proceso de admisión a la Licenciatura en Derecho. En éste se inscribieron 180 aspirantes, de los cuales solamente se aceptaron 110, demostrando que el plantel tiene un porcentaje de aceptación del 61.11% (3.28% más que en el 2015). Cabe destacar que los criterios de selección que se utilizaron en este proceso de admisión fueron los mismos del año pasado; Examen Nacional de Ingreso (EXANI II-CENEVAL) y promedio de bachillerato mayor a 8.5, cada uno con 50%, sumando un total de 100%.

En cuanto al área de posgrado, se realizó el proceso de admisión a la Maestría en Derecho, en este se inscribieron 56 aspirantes de los cuales; 3 laboran en la Facultad de Derecho de esta Alma Mater.

Cabe destacar que para el Doctorado Interinstitucional en Derecho se realizó el proceso de admisión en el 2015, por lo que en este año no se abrió convocatoria porque se hace de manera generacional. Así mismo es importante resaltar que éste tiene una duración de 6 semestres y se encuentra conformado por 6 líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento; Derecho constitucional y estado de derecho, Generación del pensamiento jurídico en América Latina, Derecho internacional y nuevo orden mundial, Tendencias regionales y estatales de política criminal, Administración e impartición en las entidades federativas y Propiedad intelectual e industrial.

En la siguiente tabla se muestran los datos que se registraron en el plantel durante el proceso de selección 2016:

### Proceso de admisión 2016

**Facultad de Derecho**  
**Informe de Actividades 2016**

| Programa educativo      | Aspirantes |     | Aceptados inscritos a 1ro |    | Porcentaje de aceptados |
|-------------------------|------------|-----|---------------------------|----|-------------------------|
|                         | H          | M   | H                         | M  |                         |
| Licenciatura en Derecho | 55         | 125 | 47                        | 63 | 61.11%                  |
| <b>Total</b>            | <b>180</b> |     | <b>110</b>                |    | <b>61.11%</b>           |

Fuente: Sistema de Control Escolar de la Universidad de Colima (SICEUC), 2016

| Evolución de tasa de aceptación. Licenciatura |            |     |                           |    |                         |
|-----------------------------------------------|------------|-----|---------------------------|----|-------------------------|
| Año                                           | Aspirantes |     | Aceptados inscritos a 1ro |    | Porcentaje de aceptados |
|                                               | H          | M   | H                         | M  |                         |
| <b>2013</b>                                   | 78         | 97  | 41                        | 64 | 60%                     |
| <b>2014</b>                                   | 61         | 93  | 43                        | 59 | 66.23%                  |
| <b>2015</b>                                   | 56         | 129 | 32                        | 75 | 57.83%                  |
| <b>2016</b>                                   | 55         | 125 | 47                        | 63 | 61.11%                  |

Fuente: Sistema de Control Escolar de la Universidad de Colima (SICEUC), 2016

Durante el semestre febrero-julio 2016 se contabilizó un total de 373 alumnos, de los cuales 136 son hombres y 237 mujeres, lo que equivale al 36.46% y 63.54% respectivamente. Para este nuevo semestre agosto 2016-enero 2017 se registró una matrícula de 472 estudiantes, siendo 179 hombres representando el 37.92% y 293 mujeres lo que corresponde al 62.08%. Cabe resaltar que el incremento de la matrícula se debe a la incorporación de los alumnos de nuevo ingreso.

| Evolución de la matrícula por programa educativo |         |         |       |         |         |       |         |         |       |         |         |       |
|--------------------------------------------------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
| Programa educativo                               |         |         |       |         |         |       |         |         |       |         |         |       |
|                                                  | 2013    |         |       | 2014    |         |       | 2015    |         |       | 2016    |         |       |
|                                                  | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | total | Hombres | Mujeres | total | Hombres | Mujeres | total |
| Licenciatura en Derecho                          | 347     | 521     | 868   | 354     | 492     | 846   | 323     | 531     | 854   | 315     | 530     | 845   |
| Total                                            | 868     |         | 868   | 846     |         | 846   | 845     |         | 845   | 845     |         | 845   |

Fuente: Sistema de Control Escolar de la Universidad de Colima (SICEUC), 2013-2016

| Matrícula Escolar por Programa Educativo    |                         |                    |        |         |        |           |                        |        |         |        |       |
|---------------------------------------------|-------------------------|--------------------|--------|---------|--------|-----------|------------------------|--------|---------|--------|-------|
| Área del conocimiento                       | Programa Educativo      | Febrero-Julio 2016 |        |         |        |           | Agosto 2016-Enero 2017 |        |         |        |       |
|                                             |                         | Hombres            |        | Mujeres |        | Total (2) | Hombres                |        | Mujeres |        | Total |
|                                             |                         | No.                | %      | No.     | %      | No.       | No.                    | %      | No.     | %      | No.   |
| Ciencias sociales, administración y derecho | Licenciatura en Derecho | 136                | 36.46% | 237     | 63.54% | 373       | 179                    | 37.92% | 293     | 62.08% | 472   |

**Facultad de Derecho**  
**Informe de Actividades 2016**

|                                             |                                         |            |               |            |               |            |            |               |            |               |            |
|---------------------------------------------|-----------------------------------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|------------|---------------|------------|---------------|------------|
| Ciencias sociales, administración y derecho | Maestría en Derecho                     | 17         | 56.67%        | 13         | 43.33%        | 30         | 23         | 47.92%        | 25         | 52.08%        | 48         |
| Ciencias sociales, administración y derecho | Doctorado Interinstitucional en Derecho | 2          | 66.67%        | 1          | 33.33%        | 3          | 2          | 66.66%        | 1          | 33.33%        | 3          |
| <b>Total</b>                                |                                         | <b>155</b> | <b>38.18%</b> | <b>251</b> | <b>61.82%</b> | <b>406</b> | <b>204</b> | <b>39.00%</b> | <b>319</b> | <b>61.00%</b> | <b>523</b> |

*Fuente: Sistema de Control Escolar de la Universidad de Colima (SICEUC), 2016*

### **OB 1.1. Asegurar que el modelo educativo garantice la pertinencia social, la flexibilidad, comparabilidad y calidad de nuestros programas educativos**

**E 1.1.4 Innovación y desarrollo educativo**

**LA 1.1.4.2 Efectuar estudios de pertinencia de los PE del NMS y NS**

**M 1.1.4.2.4 Incrementar 1% la matrícula en Posgrado con relación a la base línea 2015**

**I: Tasa de crecimiento de matrícula en Posgrado**

El proceso de admisión de la segunda generación del programa de la Maestría en Derecho se realizó del 16 de mayo al 03 de agosto del presente año. La convocatoria fue atendida por un total de 56 aspirantes, de los cuales fueron 27 hombres y 29 mujeres; los aspirantes entregaron la documentación establecida en la convocatoria, hicieron un examen de conocimientos en el área de derecho, realizaron examen CENEVAL y fueron entrevistados por profesores de la Facultad de Derecho.

Como parte del proceso de selección, se realizó una entrevista personalizada a los aspirantes de dicho programa, los entrevistadores fueron docentes de la UA de Derecho utilizando 5 aulas y 2 docentes en cada una de ellas. La entrevista consistió en cuestionamientos relacionados con los hábitos de estudio, trayectoria profesional, laboral, psicológica en aproximadamente 20 minutos por cada aspirante.

Finalmente, de los 56 aspirantes se seleccionaron los 48 alumnos que obtuvieron los mejores resultados durante el proceso de admisión para integrar los grupos de la segunda generación del programa de la maestría en Derecho.

| <b>Proceso de admisión 2016 en PE de Posgrado</b> |                   |          |                                  |          |                                |
|---------------------------------------------------|-------------------|----------|----------------------------------|----------|--------------------------------|
| <b>Programa educativo</b>                         | <b>Aspirantes</b> |          | <b>Aceptados inscritos a 1ro</b> |          | <b>Porcentaje de aceptados</b> |
|                                                   | <b>H</b>          | <b>M</b> | <b>H</b>                         | <b>M</b> |                                |
| Maestría en Derecho                               | 27                | 29       | 23                               | 25       | 85%                            |
| <b>Total</b>                                      | <b>56</b>         |          | <b>48</b>                        |          | <b>85%</b>                     |

*Fuente: Coordinación de la Maestría en Derecho, 2016*

El programa de la Maestría en Derecho de la Facultad de Derecho, tuvo un aumento significativo en la matrícula escolar de la generación 2014-2016 a la segunda generación 2016-2018, en la que se aceptaron 18 alumnos más de la matrícula de la primera generación.

Actualmente la matrícula del programa de la Maestría en Derecho es de 48 alumnos inscritos al primer semestre, los cuales 23 son hombres y 25 son mujeres que están distribuidos en dos grupos

de 24 alumnos cada uno, con la finalidad de que el aprovechamiento académico continúe siendo de calidad.

El programa del Doctorado Interinstitucional en Derecho, en los periodos febrero-julio 2016 y agosto 2016-enero 2017, mantiene el número de matrícula de estudiantes inscritos a tercer semestre, de los cuales 2 son hombres y 1 es mujer, haciendo un total de 3 estudiantes.

| Evolución de la matrícula por programa educativo de Posgrado |           |         |           |         |           |         |           |         |
|--------------------------------------------------------------|-----------|---------|-----------|---------|-----------|---------|-----------|---------|
| Programa educativo                                           | Agosto    |         |           |         |           |         |           |         |
|                                                              | 2013      |         | 2014      |         | 2015      |         | 2016      |         |
|                                                              | Hombres   | Mujeres | Hombres   | Mujeres | Hombres   | Mujeres | Hombres   | Mujeres |
| Maestría en Derecho                                          | 17        | 13      | 17        | 13      | 17        | 13      | 23        | 24      |
| Doctorado Interinstitucional en Derecho                      | 2         | 3       | 2         | 3       | 2         | 1       | 2         | 1       |
| <b>Total</b>                                                 | <b>35</b> |         | <b>35</b> |         | <b>33</b> |         | <b>50</b> |         |

*Fuente: Coordinación de la Maestría en Derecho, 2016*

## **OB 1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios**

### **E 1.2.1 Habilitación del Personal académico**

#### **LA 1.2.1.1 Diagnósticos de competencias pedagógicas y andragógicas del PA del NMS y NS**

#### **M 1.2.1.1.1 100% del personal académico del NMS y NS evaluado en competencias docentes**

#### **I: Porcentaje de personal académico del NMS y NS evaluado en competencias docentes**

En el tema de la capacitación y actualización de las estrategias en el aula, así como en el campo profesional es de vital importancia en la actividad enseñanza aprendizaje, la actualización de la ciencia del derecho siempre será un factor de importancia al momento de llevarlo al aula y en las prácticas de laboratorio y de la praxis judicial.

Con tal motivo la Institución de la Universidad de Colima cuenta con una amplia gama de áreas de especialización en la que se centra la formación del estudiante dentro de la Facultad del derecho, en donde los docentes procuran mejorar sus técnicas de transmisión de conocimiento, aplicación de reformas y escenarios proactivos para mejorar la labor enseñanza aprendizaje.

Por su parte el plantel de la Facultad de Derecho llevó a cabo diversas conferencias con un contenido especializado en algún campo del derecho, por ejemplo "Curso taller sobre la defensa fiscal" el cual fue impartido el pasado jueves 7 de abril del presente año, por parte de la PRODECON dirigido a la planta docente y comunidad académica de los semestres del turno matutino, así como vespertino.

Por otra parte, se impartió la conferencia denominada: "Los menores infractores frente al sistema acusatorio" impartido por el Juez para adolescentes Mtro. Abelardo García Luna, el pasado 6 de abril del presente año, igualmente dirigido a la comunidad académica de derecho de alumnos y docentes.

Como parte de la reforma constitucional mexicana, relacionada con el respeto y garantía de los derechos humanos y la diversidad sexual así como la no discriminación a personas, se llevó a cabo la conferencia denominada: “Y los derecho del grupo LGBTTTI” el cual fue presentada el pasado 16 de mayo, en el auditorio de este plantel y dirigido a la planta docente así como en su mayoría a los estudiantes de este y otros planteles, con el fin de dar a conocer el respeto, garantía, protección y resarcimiento de la violación de los derechos de personas con diversa orientación sexual.

A la par de la reforma aludida anteriormente, la sociedad de Alumnos “Lex” como la Dirección de la Facultad de derecho, se dieron a la misión de llevar a cabo el Congreso de Derecho de Amparo y Derechos humanos” el cual se realizó en el recinto del Paraninfo Universitario los días 2 y 3 de junio del presente año. Se abordaron diversas temáticas en el área jurídica como: “Argumentación jurídica y Derechos humanos”, “El amparo contra particulares, el gran mito”, “La Autonomía de la voluntad y los derechos humanos”, “Control de Convencionalidad: un diálogo imprescindible en la labor jurisdiccional”, entre otras más, las cuales fueron dirigidas a la planta docente como estudiantil.

Lo anterior aunado a los cursos y talleres que lleva a cabo la Dirección General de Personal Académico en donde cada año participan profesores de tiempo completo de este plantel, los cuales son de suma importancia. Así mismo, los eventos que realiza la Coordinación de Educación Continua de esta facultad, motivan a los profesionistas a actualizarse y obtener conocimientos de frontera, así como de las áreas que están dando mayor movilidad a nuestro sistema jurídico mexicano.

Así como en este segundo semestre 4 profesores de esta planta académica acudieron a las cátedras i+Ti organizada por la Coordinación General de Tecnologías de la Información, celebradas del 7 de junio al 10 de septiembre, el objetivo fue establecer un espacio en donde los alumnos y maestros apoyados por profesionales de las TI compartan conocimientos sobre las nuevas tendencias educativas, su uso y aplicación.

Por su parte la Dirección de Educación Superior el pasado 9 de junio llevó a cabo el curso para la elaboración de planeación docente el cual fue dirigido a personal administrativo y docente de cada uno de los planteles. El curso fue realizado en 3 sesiones de 5 horas cada uno en la Unidad de Formación Docente. Posteriormente fue replicado al total de la matrícula del plantel con el fin de obtener el producto de las planeaciones del semestre 2016 - enero 2017.

| Capacitación y actualización disciplinar docente 2016 |        |         |           |              |            |                     |             |              |                      |                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------|--------|---------|-----------|--------------|------------|---------------------|-------------|--------------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Planteles educativo                                   | Número |         |           |              |            |                     |             |              | No. de participantes | Temáticas abordadas                                                                                                                       |
|                                                       | Curs o | Tal ler | Congr eso | Conferenci a | Seminari o | Jornadas académicas | Diploma dos | Curso-taller |                      |                                                                                                                                           |
|                                                       | 2      | 2       | 1         |              |            |                     | 2           |              | 110                  | Defensa fiscal<br>Justicia para menores infractores frente al nuevo sistema acusatorio<br>Derechos y obligaciones de la comunidad LGBTTTI |

**Facultad de Derecho**  
**Informe de Actividades 2016**

|               |          |          |          |  |  |  |          |  |            |                                                                                                                              |
|---------------|----------|----------|----------|--|--|--|----------|--|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|               |          |          |          |  |  |  |          |  |            | Argumentación jurídica, Amparo contra particulares, Autonomía de la voluntad y derechos humanos, Control de Convencionalidad |
| <b>Total:</b> | <b>2</b> | <b>2</b> | <b>1</b> |  |  |  | <b>2</b> |  | <b>110</b> |                                                                                                                              |

| Capacitación y actualización didáctica-pedagógica docente 2016 |        |          |          |             |           |                     |            |              |                      |                                                                      |
|----------------------------------------------------------------|--------|----------|----------|-------------|-----------|---------------------|------------|--------------|----------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Planteles educativos                                           | Número |          |          |             |           |                     |            |              | No. de participantes | Temáticas abordadas                                                  |
|                                                                | Curso  | Taller   | Congreso | Conferencia | Seminario | Jornadas académicas | Diplomados | Curso-taller |                      |                                                                      |
|                                                                |        | 1        |          |             |           | 1                   |            |              | 52                   | Tecnologías de la información<br>Elaboración de programas analíticos |
| <b>Total:</b>                                                  |        | <b>1</b> |          |             |           | <b>1</b>            |            |              | <b>52</b>            |                                                                      |

## OB 1.2: Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios

E 1.2.1: Habilitación del personal académico.

LA 1.2.1.2 Modernizar los procesos de selección y contratación del PA del NMS y NS

M 1.2.1.2.2 100 % de PA incorporados con base al perfil del puesto

I: Porcentaje de PA incorporados con base al perfil del puesto

| Profesores incorporados con base al perfil del puesto |                                                                                       |                                                                                                                                       |
|-------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Total de Profesores de Agosto 2016                    | Número de profesores cuyo perfil corresponde a la disciplina en que imparten docencia | % de PA incorporados con base al perfil del puesto (cálculo del indicador para el plantel con relación al total de su planta docente) |
| 52                                                    | 52                                                                                    | 100                                                                                                                                   |

## OB 1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios

E 1.2.1 Habilitación del personal académico

LA 1.2.1.4 Actualizar los esquemas de evaluación promoción y desarrollo del personal académico

M 1.2.1.4.1 Actualizar el esquema de evaluación permanencia y promoción del personal académico

I: Esquema de evaluación permanencia y promoción del personal académico actualizado

En la Universidad de Colima existe, por parte de la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico (DGDPA), un Sistema de Evaluación Docente (SED) en donde semestre tras semestre

los estudiantes tienen la oportunidad de evaluar en línea y de manera anónima, a los catedráticos que les impartieron clases.

Esto se realiza con la finalidad de incluir datos que le permitan al profesorado realimentar su práctica docente desde otra perspectiva. Así mismo, con base en estos resultados, se otorga el reconocimiento al mejor docente, el cual está destinado a aquellos que adquieran el puntaje más alto por carrera, en las evaluaciones de dos semestres.

En el pasado mes de mayo se premió a la Mtra. Rosio Valdovinos Anguiano, docente que se caracteriza por procurar que sus estudiantes desarrollen habilidades y competencias para el uso del derecho en la práctica profesional, además de dedicar tiempo de tutoría fuera de su horario de clase, atención personalizada ante problemáticas académicas, así como el esmero y dedicación con ex alumnos que van en otros semestres.

## **OB 1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios**

### **E 1.2.1 Habilitación del personal académico**

#### **LA 1.2.1.4 Actualizar los esquemas de evaluación promoción y desarrollo del personal académico**

Actualmente, la Facultad de Derecho cuenta con una planta docente de 52 profesores, de los cuales 35 son de asignatura (67.32%) y 17 de tiempo completo (32.68%). En este apartado es importante destacar que, de los 52 catedráticos, 34 cuentan con un posgrado (maestría o doctorado) lo que equivale al 65.38%.

Con relación al nivel de habilitación académica ha habido un aumento de la planta docente, así como de los profesores que tienen Doctorado. Es decir, en el año 2012 se contaba con 41 profesores del área, más 8 de inglés, de los cuales solamente 7 tenían este grado. Ahora, en el 2016 hay 17 doctores de 52 catedráticos, lo que equivale al 32.7%. Además, se espera que 2 profesores obtengan su grado doctoral a principios del 2017.

| <b>Habilitación Académica 2016</b>                                       |                                     |                                      |               |                                 |               |                    |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|--------------------|
| <b>Meta</b>                                                              | <b>Indicador</b>                    | <b>Profesores de tiempo completo</b> |               | <b>Profesores de asignatura</b> |               | <b>Total (No.)</b> |
|                                                                          |                                     | <b>No.</b>                           | <b>%</b>      | <b>No.</b>                      | <b>%</b>      |                    |
| <b>M 1.2.1.4.6</b><br><b>Decremento del 0.2% de PTC con licenciatura</b> | <b>I: % de PTC con Licenciatura</b> | 0                                    | 0%            | 17                              | 32.70%        | 17                 |
| <b>M 1.2.1.4.7</b><br><b>Mantenimiento del % de PTC con especialidad</b> | <b>I: % de PTC con Especialidad</b> | 1                                    | 1.92%         | 0                               | 0%            | 1                  |
| <b>M 1.2.1.4.8</b><br><b>Decremento del 1% de PTC con maestría</b>       | <b>I: % de PTC con Maestría</b>     | 3                                    | 5.76%         | 14                              | 26.92%        | 17                 |
| <b>M 1.2.1.4.9</b><br><b>Incremento del 2% en PTC con doctorado</b>      | <b>I: % de PTC con Doctorado</b>    | 13                                   | 25%           | 4                               | 7.70%         | 17                 |
| <b>Total:</b>                                                            |                                     | <b>17</b>                            | <b>32.68%</b> | <b>35</b>                       | <b>67.32%</b> | <b>52</b>          |

*Fuente: Estadística Complementaria del Nivel Superior correspondiente al inicio de cursos 2016-2017*

## **OB 1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios**

E 1.2.1 Habilitación del personal académico

LA 1.2.1.4 Actualizar los esquemas de evaluación promoción y desarrollo del personal académico

M 1.2.1.4.10 Incremento del 1% en PTC incorporados al S.N.I.

I: % de PTC del NS adscritos al SNI / SNC

En cuanto a los profesores que se encuentran dados de alta en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se tienen registrados en el nivel I a 1 hombre y 1 mujer. Como candidatos está 1 profesor; el Dr. Enoc Morán Torres.

Cabe señalar que el SNI contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.

Como se visualiza en la siguiente tabla, hace falta que se aumente el número de profesores adscritos al SNI, lo cual ayudaría a elevar los indicadores de capacidad académica.

| Reconocimientos al desempeño académico SNI- SNC 2016 |   |    |     |         |   |    |     |
|------------------------------------------------------|---|----|-----|---------|---|----|-----|
| S.N.I. – S.N.C.                                      |   |    |     |         |   |    |     |
| Hombres                                              |   |    |     | Mujeres |   |    |     |
| C                                                    | I | II | III | C       | I | II | III |
| 1                                                    | 1 | 0  | 0   | 0       | 1 | 0  | 0   |
| Total SNI/SNC                                        |   |    |     |         |   |    |     |
| 3                                                    |   |    |     |         |   |    |     |

## **OB 1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios**

E 1.2.1 Habilitación del personal académico

LA 1.2.1.4 Actualizar los esquemas de evaluación promoción y desarrollo del personal académico

M 1.2.1.4.11 Incremento del 3% de PTC con perfil deseable reconocido por el PRODEP

I: % de PTC con perfil deseable PRODEP reconocido por la SEP

La Facultad de Derecho cuenta con una planta docente de 52 catedráticos, de los cuales 17 son profesores de tiempo completo (PTC) y 35 por asignatura (incluyendo a los docentes que imparten inglés).

De los 17 PTC, 9 tienen perfil PROMEP, esto es equivalente al 52.94%. Cabe señalar que estos docentes tienen este reconocimiento porque cumplen con las siguientes características:

Contar con el grado preferente, formación que le permite desempeñar sus labores de docencia y de generación y aplicación del conocimiento de manera colegiada e independiente, congruente con el plan de desarrollo de su DES, cuerpo académico, líneas de generación y aplicación del conocimiento y programas educativos.

Contar con una distribución equilibrada de su tiempo que le permita realizar actividades de docencia frente a grupo, investigación, dirección de tesis, tutorías, asesorías individuales y colectivas.

Formar parte de un cuerpo académico en congruencia con su máximo grado académico, fortaleciendo las líneas de generación y aplicación del conocimiento institucionales, mediante el trabajo colegiado como cuerpo académico.

Desarrollar proyectos de investigación incorporando a sus estudiantes, propiciando la formación de recursos humanos a nivel de licenciatura y posgrado.

Participar en la gestión académica colegiada, diseño, revisión y operación de programas educativos, así como la coordinación y supervisión de programas educativos, de investigación, de vinculación o difusión.

Desempeñar sus funciones con eficacia y compromiso con su institución, cuerpo académico, línea de generación y aplicación del conocimiento, pero sobre todo con sus estudiantes.

Con respecto al Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED), son 6 profesores de tiempo completo los que están como beneficiarios (35.29%). Éstos a su vez cuentan con el perfil deseable PROMEP.

| Reconocimientos al desempeño académico 2016 |   |              |         |   |               |
|---------------------------------------------|---|--------------|---------|---|---------------|
| Perfil PRODEP                               |   |              | ESDEPED |   |               |
| H                                           | M | Total PRODEP | H       | M | Total ESDEPED |
| 7                                           | 2 | 9            | 5       | 1 | 6             |

Fuente: Resultados del programa ESDEPED 2016 y Perfiles vigentes PROMEP

## OB 1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios

E 1.2.1 Habilitación del personal académico

LA 1.2.1.4 Actualizar los esquemas de evaluación promoción y desarrollo del personal académico

M 1.2.1.4.12 Incremento del 1% en PTC evaluados positivamente en el ESDEPED

I: % de PTC de NS evaluados positivamente (beneficiarios) del ESDEPED

| PTC en el ESDEPED    |                                       |                                                    |
|----------------------|---------------------------------------|----------------------------------------------------|
| Núm. PTC agosto 2016 | Núm. PTC evaluados en ESDEPED NS 2016 | Núm. PTC beneficiados con más de un salario mínimo |
| 17                   | 6                                     | 6                                                  |

Fuente: Expediente de ESDEPED de la Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho cuenta con una planta docente de 52 docentes, de los cuales 17 son profesores de tiempo completo (PTC) y 35 son profesores por asignatura.

De los 17 PTC, 6 tienen perfil PROMEP, esto es equivalente al 64.70%. Cabe señalar que estos docentes tienen este reconocimiento porque cumplen con las siguientes características:

Contar con el grado preferente, formación que le permite desempeñar sus labores de docencia y de generación y aplicación del conocimiento de manera colegiada e independiente, congruente con el plan de desarrollo de su DES, cuerpo académico, líneas de generación y aplicación del conocimiento y programas educativos.

Contar con una distribución equilibrada de su tiempo que le permita realizar actividades de docencia frente a grupo, investigación, dirección de tesis, tutorías, asesorías individuales y colectivas.

Formar parte de un cuerpo académico en congruencia con su máximo grado académico, fortaleciendo las líneas de generación y aplicación del conocimiento institucional, mediante el trabajo colegiado como cuerpo académico.

Desarrollar proyectos de investigación incorporando a sus estudiantes, propiciando la formación de recursos humanos a nivel de licenciatura y posgrado.

Participar en la gestión académica colegiada, diseño, revisión y operación de programas educativos, así como la coordinación y supervisión de programas educativos, de investigación, de vinculación o difusión.

Desempeñar sus funciones con eficacia y compromiso con su institución, cuerpo académico, línea de generación y aplicación del conocimiento, pero sobre todo con sus estudiantes.

En cuanto a los profesores que se encuentran dados de alta en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) se tienen registrados en el nivel I a 1 hombres y 1 mujeres. Como candidatos está 1 profesores; el Dr. Enoc Morán Torres.

Cabe señalar que el SNI contribuye a la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social.

Respecto a la participación en el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente (ESDEPED), solamente 6 PTC forman parte de éste, es decir el 41.17%.

Respecto de la disminución del indicador en el programa del SNI, así como del PROMEP y ESDEPED se ha procurado incentivar a los docentes a que atiendan las convocatorias, sin embargo, por cuestiones de sus tiempos y a las reglas institucionales optan por esperar a la siguiente convocatoria argumentando que los recursos económicos son insuficientes anualmente.

En la Universidad de Colima existe, por parte de la Dirección General de Desarrollo del Personal Académico (DGDPA), un Sistema de Evaluación Docente (SED) en donde semestre tras semestre los estudiantes tienen la oportunidad de evaluar en línea y de manera anónima, a los catedráticos que les impartieron clases.

Esto se realiza con la finalidad de incluir datos que le permitan al profesorado retroalimentar su práctica docente desde otra perspectiva. Así mismo, con base en estos resultados, se otorga el reconocimiento al mejor docente, el cual está destinado a aquellos que adquieran el puntaje más alto por carrera, en las evaluaciones de dos semestres.

En el pasado mes de mayo se premió a la catedrática María del Rosio Valdovinos Anguiano, la cual se caracterizó por procurar que sus estudiantes desarrollen habilidades y competencias para el uso del derecho en la práctica profesional. También se distingue por poseer esmero, dedicación y disciplina en sus horarios y contenidos a desarrollar, seguidos de una evaluación coherente, revisable y justificada abarcando diferentes estrategias didácticas para reforzar el aprendizaje. Por último, la profesora es respetuosa con todos sus alumnos y fomenta en ellos la ética profesional en su práctica.

En las siguientes dos tablas se enlistan los catedráticos que fueron elegidos como mejor docente por grupo durante los semestres febrero-julio 2016 y agosto 2015 y enero 2016

| Mejores Docentes Febrero-Julio 2016 |                       |          |       |
|-------------------------------------|-----------------------|----------|-------|
| Nombre del Profesor                 | Programa Educativo    | Semestre | Grupo |
| González Méndez Susana              | Licenciado en Derecho | 2do.     | A     |

|                                     |  |      |   |
|-------------------------------------|--|------|---|
| Morán Torres Enoc Francisco         |  |      | B |
| González Méndez Susana              |  |      | C |
| Sandoval Chacón Conrado             |  |      | A |
| Sandoval Chacón Conrado             |  | 4to. | B |
| Sandoval Chacón Conrado             |  |      | C |
| Reyna Pérez Vicente                 |  |      | A |
| Romero Michel Jessica Cristina      |  | 6to. | B |
| Ventura Del Toro José Salvador      |  |      | C |
| Rodríguez Alcaraz René              |  |      | A |
| Valdovinos Anguiano María del Rosio |  | 8vo. | B |
| Rodríguez Alcaraz René              |  |      | C |
|                                     |  |      |   |

| Mejores Docentes Agosto 2015-Enero 2016 |                       |          |       |
|-----------------------------------------|-----------------------|----------|-------|
| Nombre del Profesor                     | Programa Educativo    | Semestre | Grupo |
| Gómez Santos Julio César                | Licenciado en Derecho | 1ro.     | A     |
| Sandoval Chacón Conrado                 |                       |          | B     |
| Gómez Santos Julio César                |                       |          | C     |
| Ruelas Ocampo José Guillermo            |                       | 3ro.     | A     |
| Toscano Ramírez Ignacio                 |                       |          | B     |
| Toscano Ramírez Ignacio                 |                       |          | C     |
| Prado López Ángel Fernando              |                       | 5to.     | A     |
| Prado López Ángel Fernando              |                       |          | B     |
| Ventura Del Toro José Salvador          |                       |          | C     |
| Reyna Pérez Vicente                     |                       | 7mo.     | A     |
| Villaseñor Castillejos Mario            |                       |          | B     |
| Rodríguez Alcaraz René                  |                       |          | C     |
| Valdovinos Anguiano María del Rosio     |                       | 9no.     | A     |
| Valdovinos Anguiano María del Rosio     |                       |          | B     |
| Valdovinos Anguiano María del Rosio     |                       |          | C     |
|                                         |                       |          |       |

## OB 1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios

### E 1.2.1 Habilitación del personal académico

#### LA 1.2.1.4 Actualizar los esquemas de evaluación promoción y desarrollo del personal académico

Con base en el Programa para el Desarrollo Profesional (PRODEP) los Cuerpos Académicos son; grupos de profesores de tiempo completo que comparten una o varias Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento (LGAC) en temas disciplinares o multidisciplinarios, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes.

En la Facultad de Derecho se han conformado 4 Cuerpos Académicos (CA), los cuales están estructurados de la siguiente manera:

| Cuerpos Académicos del plantel 2016                        |                                                        |                                          |            |                                          |   |   |   |                      |                |
|------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|------------------------------------------|------------|------------------------------------------|---|---|---|----------------------|----------------|
| Grado de Consolidación del CA                              |                                                        | Nombre de los Cuerpos Académicos         | No. de PTC | Nivel de Habilitación de PTC registrados |   |   |   | No. de Perfil PRODEP | No. de SNI/SNC |
| Meta                                                       | Indicador                                              |                                          |            | D                                        | M | E | L |                      |                |
| M 1.2.1.4.14<br>Incremento del 1.5% de CA en consolidación | I % de Cuerpos académicos En Consolidación registrados | Derecho y Tecnología (UCOL-CA-71)        | 3          | 3                                        | 0 | 0 | 0 | 2                    | 1              |
|                                                            |                                                        | Derecho Constitucional (UCOL-CA-72)      | 3          | 3                                        | 0 | 0 | 0 | 2                    | 0              |
| M 1.2.1.4.15<br>Decremento del 3% de CA en formación       | I % de Cuerpos académicos En Formación registrados     | Derecho, Cultura y Sociedad (UCOL-CA-87) | 4          | 3                                        | 1 | 0 | 0 | 4                    | 0              |
|                                                            |                                                        | Derecho Internacional (UCOL-CA-70)       | 4          | 2                                        | 2 | 0 | 0 | 1                    | 0              |
| Total:                                                     |                                                        |                                          | 14         | 11                                       | 3 | 0 | 0 | 9                    | 1              |

Fuente: Expedientes de cuerpos académicos de la Facultad de Derecho 2016

Con base a la información anterior, se tienen registrados 2 CA en consolidación y otros 2 en formación, el total de los CA se han reunido para establecer redes de colaboración con otros CA dentro de la Institución como fuera de ella. Por ejemplo, el CA de Derecho, Cultura y Sociedad, llevó acabo el Coloquio sobre la enseñanza del derecho, mediante una red de colaboración con el CA de UDG –CA-480, y derivado de ello se concretó la realización y posterior publicación de la obra colectiva denominada: “La enseñanza y la investigación de las ciencias jurídicas” en donde participan existen PTC de las Universidades de Ciudad Guzmán, Hidalgo, Guanajuato, Guadalajara y de Colima. Como coordinadores de la obra fungirán el Dr. David Coronado, Mtro. Amado Cevallos Valdovinos y el Dr. Enoc Francisco Morán Torres.

Respecto con el CA de Ciencia y tecnología ha llevado acabo la celebración de cartas de intención para establecer una red de colaboración con la Universidad de Baja California, campus ensenada, en una reciente visita con el Mtro. José Rodolfo Muñoz García en donde aparte de se presentó la obra de Contratos civiles a cargo del Dr. Mario de la Madrid Andrade. Derivado de ello, se concretó la visita de los PTC del CA de derecho Constitucional y Derecho Ambiental el próximo mes de noviembre del presente año con el fin de concretar los puntos relacionados para la publicación de una obra colegiada en el siguiente semestre

## **OB1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios.**

### **E1.2.2 Impulso al pensamiento científico**

#### **LA 1.2.2.1 Incorporar la investigación en el proceso formativo**

**M1.2.2.1.1 Incremento del 2% anual en el número de proyectos de investigación realizados y presentados por estudiantes en congresos o foros de investigación**

**I: Incremento porcentual anual en el número de proyectos de investigación realizados y presentados por estudiantes en congresos o foros de investigación**

Cada año los estudiantes y docentes del planten buscan aplicar y desarrollar proyectos de investigación relacionadas con las ciencias del derecho, ahí aplican los conocimientos de la metodología jurídica en la problemática del derecho, aunado con la guía de los docentes de la Facultad de derecho.

Uno de los medios que les facilita y hace que apliquen y desarrollen sus habilidades es el programa del verano delfín, que a su vez permite la movilidad nacional con diversos profesores de

tiempo completo de distintas instituciones de educación superior en México, realizando estancias cortas de investigación (aproximadamente un mes)

Nuestros alumnos atendieron la convocatoria del XXI Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2016.

Posteriormente a su estancia, los mejores proyectos de investigación son presentados en un foro nacional con sede en la Ciudad de México, en donde se evalúan aspectos relacionados con la praxis y solución a problemáticas sociales en donde la ciencia pueda ser más congruente con la sociedad.

El producto desarrollado en dicho programa, sirve al estudiante como base para la construcción a futuro de lo que será el proyecto de tesis en la materia de Seminario de Investigación I y II, el cual es el requisito indispensable aprobar la materia y haber finalizado o concluido su tesis para poder egresar de la licenciatura.

Otro escenario parecido es el que se realiza en la Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo y de la previsión social” el cual se celebró en la ciudad de Puebla, los días 20 al 23 de marzo del presente año. Al respecto cabe hacer mención que se presentaron 6 ponencias las cuales fueron realizadas por los alumnos del plantel, con la asesoría de 3 docentes del área.

En este tipo de trabajo académico, es un requisito que para que el alumno acuda realice un trabajo de investigación previa, con la consulta de material jurídico, jurisprudencia y legislación en la materia, para desarrollar un tema que resulta una violación a algún derecho del trabajador y en su caso requiera de una reforma necesaria. Por tal motivo durante 8 meses realizan trabajo de investigación jurídica, asesorados por 3 docentes de la materia relacionada (Mtro. Vicente Reyna Pérez, Mtro. Javier Garibay Paniagua, Mtro. Ulises Álvarez Alcantar, Dr. Carlos Garibay Paniagua)

Posteriormente los trabajos son presentados en las mesas de trabajo de: “Derecho Individual del trabajo, Derecho Colectivo del Trabajo, Derecho Procesal del Trabajo, Derecho de la Seguridad Social, Derecho Burocrático y Derechos humanos en el trabajo”

Las ponencias fueron canalizadas a las mesas correspondientes las que después de ser comentadas y discutidas, fueron aprobadas pasando a la sesión plenaria donde los alumnos en presencia de un auditorio lleno las expusieron y defendieron, aprobándose por mayoría de votos.

| Participación de estudiantes en congresos o foros de investigación 2016                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                       |                                                                                               |                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Nombre del Proyecto de investigación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Área del conocimiento | Nombre del congreso, foro, simposio, etc.                                                     | No. de estudiantes participantes |
| 1.Salarios vencidos, su cómputo después de la reforma a la ley federal del trabajo<br>2. Archivo del expediente por inactividad de las partes en el proceso laboral<br>3.El fenómeno del trabajo infantil<br>4. Presentación del trabajador en audiencia<br>5. Presunción legal del despido injustificado, salvo prueba en contrario<br>6. Celebración y firma del | Derecho del Trabajo   | 56° Asamblea Nacional de la Academia Mexicana de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social | 87                               |

|                                                                                                                                 |                       |               |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|---------------|-----------|
| contrato colectivo de trabajo, acreditación previa de trabajadores en el fuente de trabajo                                      |                       |               |           |
| La protección y comercialización de la Sal como estrategia de desarrollo regional en el estado de Colima: perspectiva jurídica. | Propiedad intelectual | Verano Delfín | 1         |
| <b>Total:</b>                                                                                                                   |                       |               | <b>88</b> |

## **OB 1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios**

**E 1.2.2 Impulso al pensamiento científico**

**LA 1.2.2.1 Incorporar la investigación en el proceso formativo**

**M 1.2.2.1.2 Incremento anual del 3% en la generación de productos científicos y/o tecnológicos con participación de estudiantes**

**I: Productos de ciencia y/o tecnología con participación de estudiantes (Publicaciones y patentes)**

Como se mencionó en supralineas el binomio de estudiantes y maestros es fundamental, por ello año con año ambos atienden la convocatoria para ser ganadores de una beca que les permita desarrollar y aplicar las técnicas del conocimiento jurídico en la realidad social.

Este programa permite enlazar, promover y facilitar que los estudiantes realicen estancias de investigación en los más prestigiados centros e instituciones de investigación del país y el extranjero, bajo la supervisión y guía de investigadores en activo en la materia, quien los introducen al mundo de la ciencia, permitiéndoles participar y aplicar proyectos de investigación.

En el caso de la alumna que de la Convocatoria para el programa Delfín de este año la alumna Estefanía Pérez Urzúa, se hizo acreedora a la beca de manutención para realizar su estancia de investigación en la ciudad de México en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Como parte de su esfuerzo, dedicación y calidad de su proyecto de investigación, fue acreedora de una beca para que acuda al Colegio Nacional a presentar su producto de investigación en fecha posterior.

En las últimas ediciones del programa de Verano Delfín se ha suscitado una disminución de becas y apoyos para los alumnos en pro de facilitar más estudiantes en el rubro de la investigación, es por ello que se requiere buscar otro tipo de financiamientos que provengan de la iniciativa privada, ya que, debido a la situación económica de los estudiantes, en la mayoría de las ocasiones no es posible que puedan acceder a todos los beneficios académicos.

| <b>Participación de profesores en proyectos de investigación con estudiantes</b> |                                                 |                                                                |                                            |                                                                     |                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Programa educativo</b>                                                        | <b>Nombre del Proyecto</b>                      | <b>Número de profesor</b>                                      | <b>Número de estudiantes participantes</b> | <b>Tipo de presentación (ponencia, carteles, conferencia, etc.)</b> | <b>Producto Académico (Artículo, Libro, Capítulo de Libro, Memoria, Reseña)</b> |
| Instituto de Investigación es Jurídicas de la UNAM                               | La protección y comercialización de la Sal como | Instituto de Investigación es Jurídicas de la UNAM, Con el Dr. | 1                                          | Ponencia                                                            | artículo                                                                        |

|  |                                                                                 |                        |  |  |  |
|--|---------------------------------------------------------------------------------|------------------------|--|--|--|
|  | estrategia de desarrollo regional en el estado de Colima: perspectiva jurídica. | Manuel Becerra Ramírez |  |  |  |
|  |                                                                                 |                        |  |  |  |

*Fuente: Expediente del XXI Verano Delfín*

## OB 1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios

E 1.2.2 Impulso al pensamiento científico

LA 1.2.2.2 Estimular el interés de los estudiantes por la ciencia

M 1.2.2.2.1 3% anual de incremento en el número de estudiantes de NS involucrados en proyectos de investigación de profesores-investigadores con relación a línea base de 2015

I: Porcentaje de estudiantes NS participando en proyectos de investigación.

| Estudiantes involucrados en proyectos de investigación |                    |                  |
|--------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
| Programa educativo                                     | No. de estudiantes | % de estudiantes |
| Licenciado en Derecho                                  | 88                 | 90               |
|                                                        |                    |                  |

*Fuente: Expedientes e informes de XXI Verano Delfín y de la "56° Asamblea Nacional de la Academia de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social", 2016*

## OB 1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios

E 1.2.2 Impulso al pensamiento científico

LA 1.2.2.3 Implementar el programa para el desarrollo del pensamiento científico

M 1.2.2.3.1 Operar el programa para el desarrollo del pensamiento científico

I: Programa para el desarrollo del pensamiento científico operando

Este año no se realizaron actividades de promoción de la ciencia en la Facultad de Derecho.

| Actividades de promoción de la ciencia |                                  |             |
|----------------------------------------|----------------------------------|-------------|
| Programa educativo                     | No. de estudiantes participantes | Actividades |
| Licenciatura en Derecho                | NA                               | NA          |
| Total:                                 |                                  |             |

## OB 1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios

E 1.2.3 Renovación de los cuerpos académicos

LA 1.2.3.3 Renovar los esquemas de organización y operación de los cuerpos académicos

M 1.2.3.3.2. 72 cuerpos académicos que evaluaron la pertinencia de las líneas de investigación

I Número de cuerpos académicos que evaluaron la pertinencia de las líneas de investigación.

Como parte del dinamismo de la Facultad de Derecho, la integración de sus cuerpos académicos ha permitido que se sigan desarrollando de manera exitosa en sus actividades relacionadas con la investigación y divulgación del conocimiento.

Al respecto cada uno de ellos lleva a cabo acciones encaminadas a la publicación de obras que divulgan el quehacer científico en la ciencia del derecho mediante la integración de los 4 CA vigentes, los cuales se describen a continuación:

**Derecho y Tecnología (UCOL-CA-71):** La Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) va dirigida a “El desarrollo del derecho por influencia de la tecnología”, y cuya labor es “analizar la influencia que ejerce la tecnología en el derecho, en particular en los derechos fundamentales, la contratación electrónica, el derecho informático, los derechos intelectuales y los procesos jurisdiccionales”. Actualmente se encuentra en el nivel “en consolidación” y muy seguramente en la siguiente evaluación de los CA logrará obtener el nivel de “consolidado” debido al contante desarrollo interno que realizan sus integrantes como publicación de libros de manera colegiada, proyectos de investigación auspiciados por PRODEP entre otros. Actualmente están trabajando en una red de colaboración con la Universidad de Baja California, campus ensenada para celebrar y firmar cartas de intención en el próximo mes de noviembre, y la publicación de una obra de derecho en el siguiente semestre febrero 2017, con la participación de los integrantes de los CA de ambas universidades. El CA lo integran: el Dr. Mario de la Madrid Andrade (líder), Dr. Oscar Javier Solorio Pérez, Dra. Jessica C. Romero Michel.

**Derecho Constitucional (UCOL-CA-72):** Se rige bajo la LGAC del Estado constitucional y derechos de la tercera generación. Este cuerpo académico tiene su objetivo de “analizar el concepto y evolución de Estado constitucional como expresión de las transformaciones actuales de los ordenamientos jurídicos democráticos y su vinculación con los derechos de tercera generación. El grado académico que guarda como cuerpo es: en consolidación; sin embargo, sus actividades como órgano académico y a sus publicaciones van encaminadas a lograr el grado de consolidación superior en la próxima evaluación. El CA está integrado por: Dra. Gloria Margarita Puente de la Mora, Dr. José Ángel Méndez Rivera, Dr. José Salvador Ventura del Toro.

El CA de “Derecho, Cultura y Sociedad” (UCOL-CA-87): Este contiene 2 LGAC, la primera es “Democracia, Estado Constitucional, Percepción Social de la Ley y Cultura de los Derechos Humanos”, y tiene como objetivo investigar las manifestaciones sociales en relación al estudio de la democracia como forma de vida y elemento transversal en el Estado Constitucional, así como la participación de la sociedad en los procesos de toma de decisiones que repercuten en el tejido social. Se indaga en relación a la forma en que distintos grupos sociales e individuos se apropian conceptual y socialmente de la ley o el conjunto de leyes. Asimismo, se averigua sobre resultados sociales con relación al cumplimiento o no de la ley construyéndose así una cultura de los derechos humanos.

La segunda LGAC, es la “formación epistémica en las ciencias jurídicas”, esta indaga todo lo concerniente a las distintas formas de enseñar, aprender, evaluar y mediar entre alumno, docente, currículo, medio social trascendentes a la vida educativa y fuera de ella, así como el estudio transdisciplinar del Derecho como ciencia y fenómeno social. Como parte de sus esfuerzos al interior está el haber realizado un Coloquio interdisciplinar sobre los retos y la enseñanza del derecho, el pasado mes de agosto, entre los diferentes cuerpos académicos de las Universidades de: Guadalajara, Guanajuato, Guzmán, Hidalgo en el área del derecho, y a nivel institucional la Facultad de Pedagogía y la Facultad de Derecho de esta Universidad de Colima. El resultado de esta red de colaboración se realizó un Coloquio sobre la enseñanza del derecho las conclusiones serán compiladas en una obra académica con titulares e integrantes de los CA descritos. La recolección de los artículos será el próximo 10 de noviembre y su publicación en el siguiente semestre febrero 2017.

**Derecho Internacional (UCOL-CA-70):** Su LGAC es el nuevo orden jurídico internacional, el cual consiste en investigar los cambios del derecho internacional reflejados en los tratados de libre comercio, derecho marítimo y derecho procesal. El cuerpo académico ha solicitado su evaluación esperando mantener su estatus de en consolidación. Este cuerpo académico está integrado por el Dr. René Alejandro Aguilar, Dra. Olga Alicia Krauss Torres, y la Mtra. Arianna Sánchez Espinosa.

## **OB 1.2: Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios**

**E 1.2.3: Renovación de los cuerpos académicos (academias en NS)**

**LA 1.2.3.3 Renovar los esquemas de organización y operación de los cuerpos académicos**

**M 1.2.3.3.3 72 cuerpos académicos que evaluaron la pertinencia de las líneas de investigación (Renovación de academias en el NS)**

**I: Número de academias de NS operando.**

El desarrollo del trabajo al interior de las academias ha permitido organizarlas por áreas del conocimiento: Derecho Público, Derecho Privado, Derecho social, Filosófico-Social e inglés. Es decir, las academias están integradas de acuerdo a la o las materias que se imparten de tal modo que existe una intercomunicación entre los docentes de manera vertical.

Las sesiones de dichas academias se han establecido por lo menos un mínimo de 3 por semestre, con la finalidad de analizar las diferentes problemáticas durante la cátedra, en relación a los planes de estudio que se aplican a los estudiantes, planeaciones didácticas, revisión de contenidos programáticos, así como la elaboración de actividades de manera conjunta en donde puedan analizarse el método de rúbricas de manera transversal con otras materias.

En cuanto al desarrollo de este modelo de academias existe una mejor integración en el manejo de los contenidos por las áreas del conocimiento que son afines a la mayoría de los integrantes de cada academia.

Cabe señalar que gracias al trabajo que realizaron las academias se pudo concluir con la actualización curricular, puesto que hicieron sugerencias para la mejora de este documento, así mismo elaboraron los programas analíticos de las asignaturas que se plantearon. Además, durante estas reuniones se pudo valorar también el reacomodo, la eliminación, la mixturación, y actualización de las materias. Por ejemplo: uno de los principales acuerdos fue: el desmembrar la asignatura de Argumentación jurídica en tres materias independientes, que, de acuerdo con el grupo colegiado, debe ser: Metodología y técnicas de la investigación jurídica, posteriormente la materia de Lógica jurídica, dialéctica y retórica y finalmente la de Argumentación jurídica.

Por otra parte, al interior de las academias, se consideró la creación de nuevas materias como: Medios alternos de solución de controversias.

| <b>Academias 2016</b>        |                                          |                                            |                                                              |
|------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| <b>Nombre de la academia</b> | <b>No. de profesores que la integran</b> | <b>Área disciplinar a la que pertenece</b> | <b>Porcentaje de profesores incorporados a las academias</b> |
| Derecho privado              | 9                                        | Derecho privado                            | 14%                                                          |
| Derecho público              | 29                                       | Derecho público                            | 45%                                                          |
| Filosófico-Social            | 16                                       | Histórico - filosófica                     | 25%                                                          |
| Derecho social               | 4                                        | Derecho social                             | 7%                                                           |
| Inglés                       | 6                                        | Inglés                                     | 9%                                                           |
|                              | <b>64</b>                                |                                            | <b>100%</b>                                                  |

*Fuente: Presidentes de las academias, 2016*

Con respecto al número de profesores que participan en cada una de estas academias, primeramente, se debe aclarar que, a pesar de tener una planta docente de 52 profesores, solamente 46 de ellos imparten clases del área jurídica. Esto quiere decir que el resto se enfoca exclusivamente a las asignaturas de inglés. El motivo del por qué el resto de los catedráticos no se encuentran registrados en alguna de estas academias es porque son de nueva contratación, pero cabe destacar que aun así estuvieron participando en la actualización del documento curricular.

Así mismo, se puede resaltar que algunas actividades en las que se estuvieron centrando son las siguientes:

- + Revisión y actualización de programas de asignatura para verificar pertinencia y exhaustividad de contenidos.
- + Toma de acuerdos para realizar actividades en común que permita el aprendizaje homogéneo de los estudiantes.
- + Análisis de las situaciones que impactan directamente en el desempeño de los estudiantes para realizar actividades que fortalezcan el proceso de desarrollo de competencias.
- + Integración de estrategias de enseñanza comunes para el logro de las competencias diseñadas para cada asignatura.
- + Discusión sobre las condiciones del entorno laboral y social para identificar la evolución de las competencias necesarias del egresado.
- + El trabajo en academia permite la integración de los profesores por área disciplinar para discutir y tomar acuerdos que se reflejen en el diseño de instrumentos adecuados para el proceso enseñanza – aprendizaje.
- + Se identifica como área de oportunidad la capacitación de profesores en el área pedagógica para fortalecer su dominio del enfoque en competencias, así como integrar el método del caso en las planeaciones didácticas.

## **OB 1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios**

E 1.2.3 Renovación de los cuerpos académicos

LA 1.2.3.4 Redefinir los criterios de calidad de la producción, difusión y transferencia científica.

M 1.2.3.4.1 Diseñar lineamientos que definan los criterios de calidad de la producción, difusión y transferencia científica.

I: Lineamientos para la producción difusión y transferencia científica diseñados.

| Productos académicos 2016*       |                             |                        |          |                       |                                 |          |          |               |
|----------------------------------|-----------------------------|------------------------|----------|-----------------------|---------------------------------|----------|----------|---------------|
| Nombre de<br>Cuerpo<br>Académico | No. de Publicaciones<br>en: |                        |          |                       | No. de Ponencias<br>en eventos: |          |          |               |
|                                  | Revista<br>arbitras         | Revista de<br>difusión | Libros   | Capítulos de<br>libro | Local                           | Regional | Nacional | Internacional |
| Derecho y<br>Tecnología          |                             |                        | 2        |                       |                                 |          | 2        |               |
| <b>Total</b>                     |                             |                        | <b>2</b> |                       |                                 |          | <b>2</b> |               |

En el presente semestre el Dr. Mario de la Madrid Andrade presentó 2 libros en el área del derecho, los cuales inciden como parte del acervo bibliográfico de la Biblioteca de Ciencias Políticas y Jurídicas, así como resulta obligatorio como bibliografía básica obligatoria para las

materias de Introducción al Derecho Mercantil y Operadores del Comercio, así como Títulos y operaciones del comercio, Derechos de las Sociedades y concursos mercantiles.

Por otra parte la producción de dichas obras, permitirán que el CA de Derecho y Tecnología pueda ser nuevamente evaluado y en su caso poder alcanzar el siguiente nivel que sería “consolidado” aunado al proyecto de investigación que lleva a cabo la Dra. Jessica Cristina Romero Michel postulado ante PROMEP y sería presentado en el XX Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática, VI Coloquio Internacional de Investigación en Derecho en la Universidad de Salento y la Universidad de Salamanca y Federación Iberoamericana de Derecho e Informática.

Con respecto al programa de movilidad académica de los profesores, se busca establecer redes académicas con la finalidad de acrecentar la posibilidad de movilizaciones de docentes y con ello poder motivar a los alumnos en la transmisión de nuevo conocimiento que se vea reflejado en la elaboración de tesis o veranos de investigación, así como propiciar el intercambio internacional.

Por otro lado, el docente crea la posibilidad de capacitarse en nuevas áreas del derecho, así como buscar una especialización en la materia que sin duda impacta de manera directa en el desarrollo de la docencia con sus alumnos, de igual manera sirve de base para la generación de nuevos conocimientos mediante publicaciones dentro de su Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), elevando con ello la productividad académica que hace posible el mantenimiento de su estatus académico para ingresar o mantenerse en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

De manera indirecta la capacitación y actualización resultante de la movilidad hace posible el asesoramiento de nuevas tesis dentro de sus áreas del conocimiento, con ello se crea la posibilidad de fortalecer el aspecto de la investigación jurídica en la Facultad.

En el presente año, se realizaron 6 movilizaciones, las cuales se muestran a continuación en la siguiente tabla:

| Movilidad de Profesores 2016            |                                                       |            |           |
|-----------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------|-----------|
| Programa Educativo                      | Institución o evento al que asistieron                | No. de PTC | No. de PH |
| Licenciatura en Derecho                 | XX Congreso Iberoamericano de Derecho e Informática   | 1          | 0         |
| Doctorado Interinstitucional en Derecho | VI Coloquio Internacional en Investigación en Derecho | 3          | 1         |
|                                         | Magister Lvcentinvs                                   | 1          | 0         |
| <b>Total</b>                            |                                                       | <b>5</b>   | <b>1</b>  |

*Fuente: Coordinación de Movilidad Académica, 2016.*

Del cuerpo académico (CA) UCOL-71 Derecho y Tecnología, que se encuentra en grado consolidación, tres de sus cuatro integrantes (Dr. Oscar Javier Solorio Pérez, Dra. Jessica Cristina Romero Michel y Mtra. Arianna Sánchez Espinosa) realizaron movilidad internacional, el primero de ellos como profesor en el Magister Lvcentinvs y las profesoras con el propósito de dar difusión a las actividades de investigación, una de ellas derivada del proyecto de financiamiento Nuevos PTC de PRODEP, proyecto en el que cuatro estudiantes de licenciatura participaron; asimismo para mejorar la vinculación académica con la Universidades de Alicante, España; Jaume I de Castellón, España; y Paris Sud, Francia.

De igual manera, el Dr. José Ángel Méndez Rivera, con el objetivo de que el Doctorado Interinstitucional en Derecho entre en proceso de internacionalización se vinculó con la Universidad de Salento, Italia para que los alumnos del Doctorado, así como los profesores del núcleo básico, además de participar en un Coloquio de Investigación en Derecho, se capaciten con un curso residencial en interpretación jurídica en materia de Derechos Humanos.

Por otra parte, la Facultad de Derecho recibió 2 investigadores por medio de la movilidad internacional. El primero de ellos fue el Mtro. Oscar Roberto Ballón Díaz quien desarrolló su proyecto de investigación denominado: "Mecanismos alternativos de solución de conflictos" en el mes de enero del presente año.

La segunda profesora visitante fue la Dra. María Chiara Marullo, investigadora de la Universidad de Jaume I, Castellón de la Plana, España, quien realizó su estancia del 07 de agosto al 30 de septiembre de 2015 con el proyecto de investigación denominado "Análisis del sistema penal internacional, desde los primeros tribunales penales internacionales hasta la creación de un fórum necessitatis para las víctimas de crímenes internacionales".

## **OB 1.2: Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios**

**E 1.2.4: Reforzamiento del entorno virtual de aprendizaje**

**LA 1.2.4.2: Ampliar el uso de las TIC en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje**

**M 1.2.4.2.2 75% del PE de NMS que hagan uso de las tecnologías de información en el abordaje de los contenidos**

**I. Porcentaje de PE del NS con que hagan uso de las tecnologías de información y comunicación en el abordaje de los contenidos.**

El mantenimiento de las Tecnología de Información en la Facultad de Derecho se sigue mantenido en la vanguardia de innovar constantemente este tipo de interacciones en el mundo virtual, que ha permitido al alumno en ser un estudiante proactivo en la búsqueda del conocimiento, así como el desarrollo de otras habilidades que le permitan el desarrollo de sus procesos intelectivos el cual es acorde con el mundo globalizado.

Desde hace cuatro años, la Facultad de Derecho ha creado un alojamiento del portal electrónico en la plataforma MOODLE en la Facultad de Telemática, (<http://telematicanet.ucol.mx/moodle/>) la cual resulta ser una herramienta indispensable y útil para el desarrollo de las aplicaciones en el proceso formativo y de enseñanza. Con dicha plataforma se establecen foros de discusión en línea, cuestionarios en línea, exámenes virtuales, creación de meta archivos en donde los estudiantes no solo se someten a la consulta de doctrina de manera física, sino que los motiva a ir un paso hacia delante en la consulta de fuentes del derecho en el medio virtual como es el caso de las bases de datos electrónicas así como los e- books y los exámenes en línea para ingresar a posgrados o realizar evaluaciones de tipo académico a nivel regional o nacional (en niveles de licenciatura, maestría y doctorado). De manera similar ha sido el uso de las plataformas de EDUC, ED MODO, EV PRAXIS.

Respecto a la implementación de los equipos de multimedia en las aulas, las cuales cuentan con pintarrón electrónico permite la manipulación de material visual multimedia, en donde las clases resultan en su mayor caso interactivas con los alumnos, permite la creación de material audio visual.

Por su parte el desarrollo del ciclo de cine debate ha ofrecido una posibilidad de creación de un foro en línea de las películas de tipo jurídico que se exhiben en el auditorio de la facultad, lo cual permite un intercambio de ideas entre los alumnos de diversos semestres con la guía de un docente en calidad de administrador del foro.

Actualmente, la Sala de Juicios orales, al ser un laboratorio de la aplicación de los juicios orales cuenta con un alto grado de equipamiento que facilita el uso y aplicación de todo un sistema tecnológico con cámaras robotizadas, micrófonos ambientales, consola de grabación en 5 salidas con audio y video. A los alumnos les permite ver sus actuaciones, diálogos y realizar una realimentación de sus destrezas o áreas de oportunidad mediante la grabación de un cd master después de cada sesión.

Cabe resaltar que, gracias a este espacio, se realizó a principios de octubre la II Competencia Intramuros de Litigación Oral, cuya finalidad fue la de promover entre los estudiantes de la Licenciatura en Derecho las mejores prácticas de las técnicas de litigio oral del Sistema Penal Acusatorio Adversarial y lograr la conformación de equipos que representen a este plantel en las competencias nacionales. Se conformaron 3 equipos con alumnos de 5to y 7mo semestre.

La Facultad de Derecho cuenta con una red de WIFI la cual resulta ser un medio más con el que el estudiante cuenta para hacer uso de sus actividades académicas y/o de recreación.

## **OB 1.2: Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios**

**E 1.2.4: Reforzamiento del entorno virtual de aprendizaje**

**LA 1.2.4.2: ampliar el uso de las TIC en el proceso de Enseñanza-Aprendizaje.**

**M 1.2.4.2.4: 100% de PE de NMS y NS que utilizan TIC para el abordaje de contenidos en las unidades de aprendizaje en sus asignaturas.**

**I: Porcentaje de PE del NMS y NS que utilizan las TIC para el abordaje de contenidos en unidades de aprendizaje de sus asignaturas.**

| Programa educativo que hacen uso de las TIC |                                                                      |                                                                    |
|---------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------|
| Programa educativo                          | No. de asignaturas que utilizan las TIC en el abordaje de contenidos | % de asignaturas que utilizan las TIC en el abordaje de contenidos |
| Licenciatura en Derecho                     | 65                                                                   | 100%                                                               |

## **OB 1.2: Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios**

**E 1.2.4: Reforzamiento del entorno virtual de aprendizaje**

**LA 1.2.4.3 Implementar centros virtuales con fines académicos**

**M 1.2.4.3.1 Contar con 64 planteles que implementan entornos virtuales con fines académicos**

**I: Número de planteles que implementan entornos virtuales con fines académicos.**

El plantel educativo cuenta con 12 aulas, las cuales se organizan de la siguiente manera; 9 son usadas de lunes a viernes por los alumnos del turno de la mañana y 8 en el turno de la tarde, sumando un total de 70 horas semanales de uso. Además, en el presente semestre se destinaron 2 salones para impartir las clases de la Maestría en Derecho a los 60 alumnos inscritos. Éste se utiliza solamente los viernes y sábados.

En lo referente al equipamiento cada una de las aulas tiene una computadora, un proyector y 4 ventiladores de techo.

En cuanto al laboratorio de criminalística se sigue especificando la necesidad de requerir nuevos materiales y equipos, porque no han sido actualizados desde su adquisición en el año 2002, así como la asignación de una persona que se haga cargo del desarrollo de las prácticas de balística, huellas dactilares, grafoscopia, y demás relacionadas con la criminalística en favor del desarrollo de los contenidos programáticos de los estudiantes.

Existen 15 cubículos de profesores de tiempo completo y una sala de maestros. En éstos se tiene acceso a la conexión de internet vía cable o wi-fi, además de aire acondicionado personalizado. Cada cubículo es utilizado para realizar actividades académicas, de tutoría, gestión e investigación.

En este mismo espacio se encuentra ubicada la sala de juicios orales, la cual es utilizada por alumnos y profesores para realizar prácticas y simulaciones de casos enfocados a la metodología

del nuevo sistema de justicia penal adversarial. Esta sala fue equipada mediante recursos federales PIFI.

| Entornos virtuales con fines académicos                       |    |    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|---------------------------------------------------------------|----|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Su plantel implementa entornos virtuales con fines académicos | Si | No | Describa las iniciativas del plantel para implementar los entornos virtuales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Facultad de Derecho                                           | x  |    | <p>La Facultad de Derecho se ha sumado a la realización de los cursos dirigidos a los docentes sobre las plataformas y el uso de las tecnologías como la catedra i + TI, con la intención de que maximicen sus resultados al interior de aula, hacer más dinámicas y pedagógicas la docencia. Por otra parte, los alumnos logran un aprendizaje significativo al tener información más lúdica y en soportes de tipo digital.</p> <p>Al respecto cada aula está equipada con pintarrones multimedia, cañón de datos, acceso a internet de banda ancha.</p> <p>En la medida de lo posible y con escasos recursos económicos la Facultad de Derecho ha mantenido la mayoría de sus computadoras en las mejores condiciones, con la finalidad de que éstas puedan ser utilizadas en videoconferencias, aplicación masiva de exámenes, actividades en tiempo real para las materias de seminario de investigación I y II, Metodología y técnicas de la Investigación Jurídica, Derecho de las obligaciones, Teoría de la Constitución, Propiedad Intelectual entre otras.</p> |

## OB 1.2 Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia de los servicios educativos universitarios

### E. 1.2.5 Reorganización del programa de tutorías

LA.1.2.5.2 Replantear el modelo de acompañamiento académico y de orientación educativa.

M 1.2.5.2.1 Un modelos de acompañamiento académico y orientación educativa replanteado y en operación para el NMS y NS.

I: Modelo de acompañamiento académico y orientación educativa replanteado y en operación para el NMS y NS

El Programa de Tutorías y Orientación Educativa de la Facultad de Derecho ha tenido como objetivo general lograr que los alumnos alcancen niveles de desempeño académico favorables y concluyan satisfactoriamente sus estudios en los plazos previstos, por ello, la acción tutorial en cualquiera de sus modalidades está dando énfasis al seguimiento de los alumnos desde un

enfoque integral y humanista, esto es, en la formación personalizada, sustentada en valores y en la disciplina intelectual de los alumnos, en tal virtud el Plan de Acción Tutorial de la Facultad cuyo objetivo general consiste en "Asegurar el Desarrollo Integral de los Alumnos" ha permitido que el 100% de éstos sean atendidos a partir de cuatro vertientes:

1. Desde la Unidad Académica-Facultad de Derecho: a través de las distintas Coordinaciones.
2. Desde el profesorado: con profesores tutores en la atención individual y grupal.
3. Desde el aula de clase: con todos los profesores de la Facultad de Derecho en las aulas.
4. Desde el alumnado: con participación de los jefes de grupo.

*Desde la Unidad Académica.* En una acción conjunta, la Coordinación Académica, la Asesoría Pedagógica y la Coordinación de Tutorías están dando seguimiento a través de la revisión del informe de actividades que presentan voluntariamente los Profesores-Tutores, y con el análisis de las calificaciones que obtienen los alumnos cada parcial, en el que, cuando se observa una baja considerable en su rendimiento, para efecto de prevenir problemas o posibles conflictos e identificar alumnos que hemos denominado "vulnerables", poder brindar una atención individual inmediata a través del tutor.

*Desde el profesorado.* Continuamos brindando la atención en forma individual y grupal. Por lo que, para llevar a cabo la primera, se cuenta con la participación de los Profesores de Tiempo Completo y de los Profesores por horas o asignatura, quienes apoyan en forma voluntaria y de quienes su apoyo ha resultado trascendental para brindar al alumno una mejor atención, logrando una cobertura del 100%. De hecho, en el periodo que se informa se incorporó al programa la Mtra. Elizabeth Sánchez Contreras.

El desarrollo de la atención bajo esta modalidad se realiza de manera formal en donde cada Profesor-Tutor puede optar por llevar a cabo una ficha de seguimiento individual e implementar un Plan de Actividades personalizado con cada uno de sus tutorados, o bien utilizar el nuevo programa que la Universidad de Colima este año ha implementado para el seguimiento de la tutoría en: <http://sistemas2.ucol.mx/orientacion/saestuc/> el cual resulta una herramienta adicional en la que cada uno tiene una página personal y encuentran asignados a sus tutorados, pudiendo registrar las entrevistas y toda la información que considere oportuna para dar seguimiento a sus acciones. Otra forma de atención bajo esta modalidad, es la informal en la que con el uso principalmente de las redes sociales y de los correos electrónicos se ha podido dar atención y estar en comunicación constante con los tutorados.

Entre los objetivos de esta modalidad destacan:

1. Apoyar a elevar la calidad del proceso formativo en el ámbito de la construcción de valores, actitudes y hábitos positivos y a promover el desarrollo de habilidades intelectuales en los estudiantes.
2. Generar alternativas de atención e incidir en el desarrollo integral de los estudiantes, su formación profesional y humana.
3. Integrar acciones para el abatimiento de la *deserción*, reprobación y rezago académico y elevar la eficiencia terminal y evitar la inserción social de individuos sin una formación acabada.
4. Revitalizar la práctica docente mediante una mayor proximidad e interlocución entre Profesores y estudiantes, generando alternativas de atención e incidir en la integridad de la formación de los universitarios.

Además, con el propósito de que esta actividad sea llevada a cabo exitosamente, cada Profesor de Tiempo Completo trabaja en su cubículo personal en los horarios previsto en su agenda de trabajo,

y para el caso de los Profesores por Hora que no tienen un espacio determinado, la Facultad de Derecho puso a disposición de ellos tres cubículos para atención.

Respecto la modalidad grupal, su función es de carácter informador y motivador, y se considera una fuente de contacto con los alumnos, quienes de forma democrática cada dos años, eligen a un profesor de la Facultad para que se desempeñe como su tutor grupal con el objetivo de:

1. Crear en los alumnos el deseo de solicitar ayuda, consejo, orientación.
2. Concienciarles de la importancia del contacto personal con el tutor y se comprometan en un proceso de comunicación con él conveniente para su formación.
3. Hacer saber a los alumnos que el tutor desea hacer "algo" por ellos, aunque las decisiones finales sean de su responsabilidad.
4. Informar sobre cómo se van a desarrollar las tutorías, el número de reuniones en pequeños grupos, número de entrevistas individuales, duración, calendario, modos de comunicación, lugar de reunión.

*Desde el aula de clase.* En la presente administración, preocupados por mejorar la calidad del vínculo que se establece entre profesores y alumnos, por iniciativa del Director se comenzó con una nueva modalidad de atención tutorial denominada *atención grupo-clase* en la que todos los profesores de la Facultad participan, llevándola a cabo en las aulas de los grupos en los que imparten cátedra a efecto de detectar situaciones como: actitudes negativas ante el trabajo escolar, diferencias en el rendimiento observado con el rendimiento deseable, conflictos de integración de alumnos en el grupo por diversas causas, entre otras, permitiendo con ello que la Dirección de la Facultad a través de la Coordinación Académica, la Asesoría Pedagógica, la Coordinación de Tutorías y el Programa de Orientación Vocacional de la Universidad de Colima, lleven a cabo las acciones pertinentes para apoyar a cada uno de los alumnos.

*Desde el alumnado.* Dentro de las principales acciones que se realizan con la participación de los alumnos son: la realización de reuniones con el Director de la Facultad, la Coordinación de tutorías, los tutores grupales y los jefes de grupo para detectar las necesidades y problemáticas que al interior de cada grupo se generan; reuniones grupales con los profesores de cada grupo para detectar la percepción general que se tiene de los grupos y de ciertos alumnos para tomar decisiones en forma colegiada e implementar las acciones pertinentes; reunión con los padres de familia de los alumnos de primer ingreso para darles a conocer los diferentes programas de la Facultad; canalización por oficio para la atención individual de los alumnos cuando estos son reportados por los alumnos, entre otras.

El tema que continua pendiente, es el realizar una evaluación formal del impacto que tiene el programa en cada uno de los estudiantes, especialmente con los alumnos "vulnerables".

| Programa Institucional de Tutoría PIT 2016 |                                     |                              |                              |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| Programa educativo                         | Tipo de atención brindada en el PIT | Febrero-Julio 2016           | Agosto 2016-Enero 2017       |
|                                            |                                     | No. de estudiantes atendidos | No. De Estudiantes atendidos |
| Licenciatura en derecho                    | Individual                          | 384                          | 473                          |
|                                            | Grupal                              | 12                           | 15                           |
| <b>Total</b>                               |                                     | <b>384</b>                   | <b>473</b>                   |

Fuente: SAESTUC 2.0, 2016

## **OB 1.2 Incrementar los niveles de eficiencia y eficacia de los servicios educativos universitarios**

E. 1.2.5 Reorganización del programa de tutorías

LA.1.2. 5.3 Acreditar las competencias del personal académico

**M 1.2.5.3.1** 50% de PA que acredita el programa de desarrollo de habilidades de tutelaje  
**I.** Porcentaje de PA que acreditan el programa de desarrollo de habilidades de tutelaje.

Es importante resaltar que, con respecto a la última capacitación que han recibido los profesores de este plantel en cuanto al programa de Desarrollo de Habilidades de Tutelaje, se realizó en el periodo que comprende del 2003 al 2005, en la cual participaron los docentes; Dr. Enoc Francisco Morán Torres, Dra. Margarita Puente de la Mora y Dra. Jessica Cristina Romero Michel.

Por lo tanto, se considera necesaria una capacitación en esta temática, en la que se incluya a toda la planta docente porque, aunque se realice la tutoría, sería más efectiva realizarla con las nuevas estrategias que el mismo Programa Institucional de Tutoría proponga.

| Programa Institucional de Tutoría PIT 2016 |                                     |                              |                              |                                                               |                                                                                                   |
|--------------------------------------------|-------------------------------------|------------------------------|------------------------------|---------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre de la Facultad                      | Tipo de atención brindada en el PIT | Febrero-Julio 2016           | Agosto 2016-Enero 2017       | Total por PE (de aquí calcularemos el % institucional de NMS) | Número de profesores (PA y PTC) que acreditó el programa de desarrollo de habilidades de tutelaje |
|                                            |                                     | No. de estudiantes atendidos | No. De Estudiantes atendidos |                                                               |                                                                                                   |
| Facultad de Derecho                        | Individual                          | 384                          | 473                          | 100%                                                          | 3                                                                                                 |
|                                            | Grupal                              | 12                           | 15                           | 100%                                                          | 0                                                                                                 |
| Total: 857                                 |                                     |                              |                              |                                                               |                                                                                                   |

## OB 1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios

**E 1.2.6** Modificar el programa de becas estudiantiles

**L 1.2.6.1** Actualizar el marco jurídico para el apoyo y reconocimiento de los educandos

**M 1.2.6.1.1** 80% del personal de los planteles NMS y NS capacitados en la operación desconcentrada de procesos automatizados en el programa de becas.

**I:** Porcentaje de personal de los planteles del NMS y NS capacitados en la operación desconcentrada de procesos automatizados en el programa de becas.

| Contribución del plantel para lograr que el 80% del personal de los planteles de NMS y NS capacitados en la operación desconcentrada de procesos automatizados en el programa de becas |                                                                                                                                             |                                                                                                                                                 |                                                                                                                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| No.                                                                                                                                                                                    | Meta                                                                                                                                        | Indicador                                                                                                                                       | Número de personas capacitadas en la operación desconcentrada de procesos automatizados en el programa de becas. |
| M 1.2.6.1.1                                                                                                                                                                            | 80% del personal de los planteles de NMS y NS capacitados en la operación desconcentrada de procesos automatizados en el programa de becas. | I: Porcentaje de personal de los planteles del NMS capacitado en la operación desconcentrada de procesos automatizados en el programa de becas. | Registro de número absoluto                                                                                      |

## OB 1.2: Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios.

**E 1.2.6:** Modificar el programa de becas estudiantiles

**LA 1.2.6.5:** Evaluar el impacto del Programa de Becas

**M1.2.6.5.1:** Una evaluación anual sobre el impacto del programa de becas con relación a indicadores escolares

**I:** Número de evaluaciones anuales sobre el impacto del programa de becas con relación a indicadores escolares

El programa institucional de becas tiene como propósito hacer llegar a los estudiantes de la Universidad de Colima, recursos económicos que les permitan obtener satisfactores básicos y cumplir de mejor forma con sus tareas y horarios de clase, además estimula su rendimiento escolar y su calidad académica, fomentando en ellos actitudes, valores y habilidades que contribuyan en su desarrollo personal y profesional y que impacten en su comunidad positivamente.

## **OB 1.2 Incrementar los niveles de eficacia y eficiencia de los servicios educativos universitarios**

**E 1.2.6 Modificar el programa de becas estudiantiles**

**L 1.2.6.5 Evaluar el impacto del programa de becas**

**M1.2.6.5.2 45% de matrícula becada**

**I: Porcentaje de Matrícula Becada**

A nivel institucional, la Universidad de Colima se ha puesto como tarea, poner en operación un conjunto de nuevas políticas y programas para ampliar las oportunidades y promover la equidad en el acceso y la permanencia en la educación superior pública. No obstante, el programa de becas en algunas ocasiones se encuentra limitado por la cantidad de asignación de recursos, por lo que se debe de procurar promover una mayor cobertura en su operación.

Cabe destacar que con los apoyos institucionales durante el semestre febrero-julio 2016 se apoyaron a 143 alumnos del plantel, mientras que, en el actual semestre agosto 2016-enero 2017, solamente 7 estudiantes solicitaron la beca Coca-Cola. La razón por la cual disminuyeron las solicitudes, no es por la buena posición económica de los estudiantes, sino porque están esperando a que se abra la convocatoria de la beca federal de Manutención.

En la siguiente tabla se desglosan los tipos de becas que se fueron otorgadas a los estudiantes de la Licenciatura en Derecho.

| <b>Becas otorgadas a estudiantes de Licenciatura 2016</b>     |                                                      |                           |                   |                                   |                   |
|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|-----------------------------------|-------------------|
| <b>Beca</b>                                                   | <b>Tipo de beca<br/>(UCOL, Estatal,<br/>Federal)</b> | <b>Febrero-Julio 2016</b> |                   | <b>Agosto 2016-Enero<br/>2017</b> |                   |
|                                                               |                                                      | <b>No.</b>                | <b>Porcentaje</b> | <b>No.</b>                        | <b>Porcentaje</b> |
| Coca Cola<br>Universidad de<br>Colima                         | Institucional                                        | 14                        | 1.8%              | -                                 | -                 |
| Universidad de<br>Colima (Boletos de<br>Avión)                | Institucional                                        | 1                         | 0.13%             | -                                 | -                 |
| Excelente Académica Profesor<br>Rubén Vizcarra Campos         | Institucional                                        | 4                         | 0.54%             | -                                 | -                 |
| Fundación<br>Universidad de<br>Colima: Beca de<br>Inscripción | Institucional                                        | 1                         | 0.13%             | -                                 | -                 |
| Tasa cero (Clausula<br>100)                                   | Institucional                                        | 15                        | 2.03%             | -                                 | -                 |
| Gobierno del Estado<br>(Movilidad)                            | Estatal                                              | 5                         | 0.67%             | -                                 | -                 |
| Apoya tu transporte                                           | Federal                                              | 2                         | 0.53%             | -                                 | -                 |
| Manutención                                                   | Federal                                              | 101                       | 27.07%            | -                                 | -                 |
| <b>Total</b>                                                  |                                                      | <b>143</b>                | <b>38.3%</b>      | <b>-</b>                          | <b>-</b>          |

*Fuente: Programa de Becas de la Universidad de Colima, 2016*

| Evolución histórica de la Matrícula becada |            |            |            |            |
|--------------------------------------------|------------|------------|------------|------------|
| Nombre del programa                        | 2013       | 2014       | 2015       | 2016       |
| Licenciatura en Derecho                    | 121        | 236        | 400        | 143        |
| Maestría en Derecho                        | 0          | 0          | 6          | 5          |
| Doctorado Interinstitucional en Derecho    | 0          | 5          | 8          | -          |
| <b>TOTAL</b>                               | <b>121</b> | <b>241</b> | <b>414</b> | <b>148</b> |

Con respecto a las becas otorgadas a los alumnos de posgrado, se tuvo un registro de 2 estudiantes becados en la primera generación del programa de la Maestría en Derecho durante el semestre Febrero – Julio 2016, que fueron beneficiados con apoyo económico por parte de la Universidad de Colima por ser trabajadores de esta institución. Esta misma beca beneficia actualmente a 5 alumnos del primer semestre de la segunda generación de la maestría, correspondiente al ciclo escolar agosto 2016-enero 2017, por ser trabajadores universitarios.

De igual manera, en el programa del Doctorado Interinstitucional en Derecho los 3 alumnos inscritos a esta institución fueron becados por CONACYT (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología).

| Becas otorgadas a estudiantes Posgrado 2016 |                                       |                    |               |                        |               |
|---------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------|---------------|------------------------|---------------|
| Beca                                        | Tipo de beca (UCOL, Estatal, Federal) | Febrero-Julio 2016 |               | Agosto 2016-Enero 2017 |               |
|                                             |                                       | No.                | Porcentaje    | No.                    | Porcentaje    |
| Maestría en Derecho                         | Institucional                         | 2                  | 6.6%          | 5                      | 10.41%        |
| Doctorado Interinstitucional en Derecho     | Beca CONACYT                          | 3                  | 100%          | 3                      | 100%          |
| <b>Total</b>                                |                                       | <b>5</b>           | <b>15.62%</b> | <b>8</b>               | <b>15.68%</b> |

*Fuente: Coordinaciones de Maestría en Derecho y Doctorado Interinstitucional en Derecho, 2016*

### OB 1.3: Mejorar los servicios complementarios para los estudiantes del NMS y NS

E 1.3.1: Modernización de los recursos y escenarios educativos

LA 1.3.1.1 Incentivar la producción de recursos educativos

M 1.3.1.1.1 108 recursos educativos digitales creados para el apoyo de la docencia y utilizados por los profesores de asignatura.

I: Número de recursos educativos digitales creados para el apoyo de la docencia y utilizados por los profesores en sus asignaturas.

| Número de recursos educativos digitales creados para el apoyo de la docencia y utilizados por los profesores en sus asignaturas |                                   |                                           |                                      |                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------|
| No.                                                                                                                             | Nombre del recurso creado         | Nombre de la asignatura en que se utiliza | Número de profesores que lo utilizan | Número de alumnos beneficiados |
| 1                                                                                                                               | Instituciones de Derecho Familiar | Derechos de la Persona y Familia          | 2                                    | 90                             |
| 2                                                                                                                               | Sociología jurídica               | Sociología jurídica                       | 1                                    | 60                             |

|   |                                                  |                                                  |   |    |
|---|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------|---|----|
| 3 | Derecho Procesal Constitucional                  | Derecho Procesal Constitucional                  | 1 | 60 |
| 4 | Teoría General del Proceso                       | Teoría General del Proceso                       | 1 | 60 |
| 5 | Metodología y Técnicas de Investigación Jurídica | Metodología y Técnicas de Investigación Jurídica | 1 | 60 |
| 6 | Derecho de las persona                           | Derecho de las personas y de la familia          | 1 | 60 |

### OB 1.3: Mejorar los servicios complementarios para los estudiantes del NMS y NS

E 1.3.1: Modernización de los recursos y escenarios educativos

LA 1.3.1.2: Mejorar los escenarios análogos para el aprendizaje

M 1.3.1.2.2: 5% de profesores universitarios capacitados anualmente en la competencia digital.

I: Porcentaje de profesores capacitados en la competencia digital

En la Universidad de Colima se implementaron talleres denominados “Cátedras i+TI”, en los cuales se imparten charlas compartiendo conocimientos en torno a la innovación sobre las tecnologías de información que impactan en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A estas pláticas estuvieron asistiendo algunos de los profesores que se encuentran adscritos a este plantel.

| Porcentaje de profesores capacitados en la competencia digital    |                                  |                                    |                                                                         |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del curso                                                  | Número de profesores capacitados | *Total de profesores en el plantel | Porcentaje de profesores del plantel capacitados en competencia digital |
| Soluciones educativas con TI en la UCOL                           | 2                                | 52                                 | 4%                                                                      |
| Generación digital                                                | 2                                | 52                                 | 4%                                                                      |
| Accesibilidad con discapacidad visual                             | 1                                | 52                                 | 2%                                                                      |
| Curso en línea de portafolio de evidencias para escuelas normales | 1                                | 52                                 | 2%                                                                      |

*Fuente: Coordinación Académica de la Facultad de Derecho, 2016*

### OB 1.3: Mejorar los servicios complementarios para los estudiantes del NMS y NS

E 1.3.1: Modernización de los recursos y escenarios educativos

LA 1.3.1.3 Incrementar el aprovechamiento de los espacios educativos virtuales

M 1.3.1.3.3 50% del nivel superior que utiliza una plataforma educativa en su proceso de enseñanza

**I: Porcentaje de profesores del nivel superior que utilizan una plataforma educativa en su proceso de enseñanza**

Con respecto al uso de plataformas educativas, en la Facultad de Derecho algunos de los profesores se apoyan en éstas como complemento de sus clases y para la aplicación de exámenes.

| <b>Porcentaje de profesores del nivel superior que utilizan una plataforma educativa en su proceso de enseñanza</b> |                             |                                                                    |                                             |                                       |                                         |                                                          |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------------------------|
| <b>No.</b>                                                                                                          | <b>Nombre la plataforma</b> | <b>Nombre de la asignatura en que se utiliza</b>                   | <b>Número de profesores que lo utilizan</b> | <b>Número de alumnos beneficiados</b> | <b>Núm. de profesores en el plantel</b> | <b>% de profesores que utilizan plataforma educativa</b> |
| 1                                                                                                                   | Edmodo                      | Derecho procesal civil y mercantil I // Garantías Constitucionales | 3                                           | 90                                    | 52                                      | 6%                                                       |
| 2                                                                                                                   | Evpraxis                    | Obligaciones Civiles                                               | 3                                           | 90                                    | 52                                      | 6%                                                       |
| 3                                                                                                                   | Moodle                      | Metodología y técnicas de la investigación jurídica                | 3                                           | 90                                    | 52                                      | 6%                                                       |
| 4                                                                                                                   | Classroom                   | Derecho internacional público                                      | 2                                           | 60                                    | 52                                      | 4%                                                       |
| 5                                                                                                                   | Educ                        | Metodología y técnicas de la investigación jurídica                | 1                                           | 30                                    | 51                                      | 2%                                                       |

*Fuente: Coordinación Académica de la Facultad de Derecho, 2016*

### **OB 1.3 Mejorar los servicios complementarios para los estudiantes del NMS y NS**

**E 1.3.2 Fortalecimiento de la movilidad estudiantil y académica**

**L 1.3.2.2 Actualización de los procesos y procedimientos de la movilidad académica y estudiantil**

**M 1.3.2.2.2 4% de incremento porcentual de prácticas profesionales realizadas en el extranjero**

**I: Incremento porcentual de la realización de prácticas en el extranjero con relación a la línea base en 2014**

Durante el año que se informa no hubo prácticas realizadas en el extranjero.

| <b>Prácticas en el Extranjero 2016</b> |                |                               |
|----------------------------------------|----------------|-------------------------------|
| <b>País /Estado de la República</b>    | <b>Empresa</b> | <b>Actividades realizadas</b> |
| NA                                     | NA             | NA                            |

### **OB 1.3 Mejorar los servicios complementarios para los estudiantes de NMS y NS**

**E 1.3.3 Mejoramiento de los esquemas preventivos de seguridad y salud estudiantil**

**LA 1.3.3.3 Implementar la cartilla integral universitaria**

**M 1.3.3.3.1 100% de estudiantes del NMS y NS con Cartilla Integral Universitaria**

**I. Porcentaje de estudiantes del NMS y NS con Cartilla Integral Universitario**

| <b>Estudiantes con cartilla electrónica</b> |               |          |
|---------------------------------------------|---------------|----------|
| <b>Programa educativo</b>                   | <b>Número</b> | <b>%</b> |
| Licenciatura en Derecho                     | 116           | 24.52%   |

|       |     |        |
|-------|-----|--------|
| Total | 116 | 24.52% |
|-------|-----|--------|

*Fuente: Servicios médicos, Campus Norte, 2016*

### **OB 1.3: Mejorar los servicios complementarios para los estudiantes del NMS y NS**

**E 1.3.3 Mejoramiento de los esquemas preventivos de seguridad y salud estudiantil**

**LA 1.3.3.4 Coadyuvar en el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria**

**M 1.3.3.4.1 8 campañas institucionales que favorezcan la construcción de ambientes saludables y libre de adicciones.**

**I: Número de campañas institucionales que favorezcan la construcción de ambientes saludables y libre de adicciones.**

Cada año alumnos de la Facultad de Derecho, dirigidos por un profesor de tiempo completo de la materia de Derecho Ambiental, acuden a la zona protegida conocida como Sierra de Manantlán en donde, aplican cada uno de los escenarios abordado en la teoría de la asignatura mencionada.

Esta es una actividad que realza la parte del derecho ambiental por desarrollarse en escenarios naturales, en donde los alumnos comprenden la importancia de la relación binomio del ser humano con la naturaleza, la necesidad de que sean protegidos como zona reserva de la biosfera, legalmente protegida de la tala, fauna y flora exótica, así como los principios éticos que rigen el mundo de la conservación de las especies.

Este espacio académico que se desarrolla en ambientes naturales, es auspiciado económicamente por el programa del PROFOCIES (antes PIFI), y por otra parte con recurso de los estudiantes y maestros, con el fin de realizar una estancia de 3 días y 2 noches in situ.

Los estudiantes a su regreso, confirmar las teorías y la doctrina del derecho ambiental, así como la normatividad vigente sobre la protección a un medio ambiente adecuado, protegido, revalorizando cada uno de los conceptos, ideas y proyectos que se encuentran en pleno desarrollo o generando nuevas ideas sobre el tema.

De manera transversal, en la Facultad de Derecho existe una comisión de Seguridad e Higiene, la cual está conformada por 2 docentes (Dr. Conrado Sánchez y Dr. Luis Enrique Cárdenas Voges) y por 2 personas que pertenecen a servicios generales (Sr. José Arteaga Navarro y Sr. Alberto Solís) que de manera trimestral llevan a cabo recorridos en el plantel con el objetivo de detectar aquellas áreas que requieren de un ambiente sano, higiénico y saludable tanto para alumnos como docentes y personas en general que acuden al plantel.

Derivado de las observaciones, se realiza un acta de recorrido, con la cual se integra un expediente con fotografías que constatan del buen estado del edificio, medidas de seguridad, higiene, ambiente saludable, y riesgos sanitarios si fuera el caso.

Otros aspectos que se analizan son la realización de simulacros de manera esporádica para prevenir y alertar a la comunidad educativa sobre el inminente riesgo de ser una zona sísmica y que el edificio se encuentra constituido en dos niveles, por otra parte, existe la campaña permanente de que la Facultad de Derecho es un edificio libre de humo de tabaco, la cual se encuentra certificada por personal de la Secretaría de Salud.

Por su parte existen las campañas para prevenir la generación y propagación de la larva de mosquito, factor esencial para la transmisión del dengue, chikungunya y zika recientemente, mediante campaña de sanitización, eliminación de contenedores con agua y fumigación de las áreas verdes en el campus.

| Campañas Institucionales                                         |    |                        |              |                                  |              |                        |           |                      |           |
|------------------------------------------------------------------|----|------------------------|--------------|----------------------------------|--------------|------------------------|-----------|----------------------|-----------|
| Campañas Institucionales:                                        |    | Contaminación del Aire |              | Medidas higiénicas y saneamiento |              | Contaminación del Agua |           | Otras: (especificar) |           |
| *Total del personal del plantel                                  | 70 | Número                 | %            | Número                           | %            | Número                 | %         | Número               | %         |
| Estudiantes                                                      |    | 30                     | 6.34%        | 1                                | 0.21%        | 0                      | 0%        | 0                    | 0%        |
| Profesores                                                       |    | 1                      | 1.92%        | 1                                | 1.92%        | 0                      | 0%        | 0                    | 0%        |
| Personal del plantel (directivo, administrativo y de servicios). |    | 0                      | 0%           | 1                                | 0%           | 0                      | 0%        | 0                    | 0%        |
| <b>Total</b>                                                     |    | <b>31</b>              | <b>5.70%</b> | <b>3</b>                         | <b>0.55%</b> | <b>0</b>               | <b>0%</b> | <b>0</b>             | <b>0%</b> |

### OB 1.3: Mejorar los servicios complementarios para los estudiantes del NMS y NS

E 1.3.3 Mejoramiento de los esquemas preventivos de seguridad y salud estudiantil

LA 1.3.3.5 Determinar los factores de riesgo y protección en el estado de salud de la comunidad universitaria

M 1.3.3.5.1 Realizar un diagnóstico anual de factores de riesgo y protección del estado de salud de la comunidad universitaria (alumnos, trabajadores y jubilados).

I: Diagnóstico de factores de riesgo y protección del Estado de Salud de la comunidad universitaria realizado (Alumnos, Trabajadores y Jubilados)

| Evaluaciones médicas, físicas y psicológicas organizadas por el CEDEFU |                   |               |                   |               |                        |               |
|------------------------------------------------------------------------|-------------------|---------------|-------------------|---------------|------------------------|---------------|
| Tipo de evaluación realizada a:                                        | Evaluación médica |               | Evaluación física |               | Evaluación psicológica |               |
|                                                                        | Número            | %             | Número            | %             | Número                 | %             |
| Estudiantes                                                            | 112               | 23.67%        | 112               | 23.67%        | 112                    | 26.67%        |
| Profesores                                                             | 0                 | 0%            | 0                 | 0%            | 0                      | 0%            |
| Personal del plantel (directivo, administrativo y de servicios).       | 0                 | 0%            | 0                 | 0%            | 5                      | 27.77%        |
| <b>Total</b>                                                           | <b>112</b>        | <b>23.67%</b> | <b>112</b>        | <b>23.67%</b> | <b>117</b>             | <b>21.54%</b> |

## **EJE II. Corresponsabilidad con el entorno**

### **OB 2.4 Coadyuvar en el desarrollo sostenible del estado y país.**

**E 2.4.1 Impulso al desarrollo social y económico.**

**LA 2.4.1.1 Expedir la normativa que regule y asegure la vinculación de nuestra institución con su entorno.**

**M.2.4.1.1.2: 120 Proyectos de vinculación realizados anualmente con el sector social y productivo que involucra estudiantes y profesores**

**I: Proyectos de vinculación con el sector social y productivo que involucra estudiantes y profesores**

La Facultad de Derecho cuenta con los programas de Propiedad Intelectual y Despacho Jurídico, con los cuales se busca impulsar el sector social y productivo involucrando la participación de profesores y alumnos de este plantel.

Cabe resaltar que el Despacho Jurídico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima impacta en dos rubros trascendentales en la sociedad colimense:

En primer lugar, busca satisfacer una necesidad social de acercamiento a la justicia de grupos vulnerables de escasos recursos mediante el apoyo que se les presta a través de asesorías jurídicas e instauración de juicios ante los diversos tribunales del Estado de Colima. En forma gratuita, se hacen valer y se defienden sus derechos que, de otra forma, sería difícil por causa de su condición económica.

En segundo lugar, el Despacho Jurídico es una fuente de formación de los futuros jóvenes abogados que cursan sus estudios en esta facultad. A través de las enseñanzas que se les imparten en las aulas, este Bufete es una plataforma de prácticas para los alumnos que están bajo la conducción y supervisión de los abogados que dirigen este departamento académico.

Durante este año que se informa el Despacho Jurídico tramitó; 9 juicios en materia civil, 43 en materia familiar y 2 en materia mercantil, dando un total de 54 juicios. Éstos se realizaron en los juzgados; primero, segundo y tercero familiar, primero y segundo mixto civil y familiar, y en el auxiliar de lo familiar

Cabe resaltar también la participación que ha tenido, dentro de la Facultad de Derecho, el Programa de Propiedad Intelectual, el cual ha llevado a cabo una serie de actividades al interior de la Universidad de Colima, así como al exterior con organismos privados, en busca de otorgar actualización y conocimiento acerca de los procesos para llevar a cabo el registro de marcas, inventos y demás procesos de patentes.

Entre las actividades que realizó este año se encuentran: la conmemoración del Día del inventor Mexicano, en la cual se impartieron 2 conferencias magistrales “La importancia del sistema de propiedad industrial para la protección de invenciones” a cargo de la Dra. Norma Angélica Chávez Martínez, Supervisora Analista de Marcas y Protección a la Propiedad Industrial de la Oficina Regional Occidente del IMPI y la segunda conferencia se tituló “La chispa de las invenciones” impartida por la Dra. Olga Alicia Krauss Torres, Directora del Programa de Propiedad Intelectual. Además, se programaron unas charlas a cargo de dos inventores universitarios, el Dr. Sergio Llamas Zamorano y el Dr. Salvador Barragán González, profesores de tiempo completo de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

También se festejó el Día Mundial de la Propiedad Intelectual con la proyección de la película “Joy, el nombre del éxito” y con una entrevista que se efectuó en el periódico “El Comentario”.

Así mismo, se han impartido pláticas en materia de propiedad intelectual dirigidas a estudiantes de la Licenciatura en Derecho UNIVER Colima, Licenciatura en Letras hispanoamericanas de la Facultad de Letras y Comunicación, Licenciatura en Danza Escénica del Instituto Universitario de

Bellas Artes, alumnos de la Facultad de Ciencias Químicas y de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica.

Recibieron asesorías en las facultades de Medicina, Psicología, Letras y Comunicación, Contabilidad y Administración, Ingeniería Mecánica y Eléctrica, Mercadotecnia, así como en el CUIS (Centro Universitario de Investigaciones Sociales), la Oficina del Abogado General, CEDEFU (Centro de Desarrollo de la Familia Universitaria), la Dirección General de Publicaciones, Difusión Cultural, Dirección General del Sector Social y Productivo, Dirección General de Servicios Telemáticos (Coordinación General de Tecnologías de la Información), dirección General de Servicios Universitarios y Centro Universitario de Investigaciones Biomédicas (Coordinación General de Investigación Científica).

Se realizaron trámites referentes a propiedad industrial (signos distintivos, modelos de utilidad, patentes) y derechos de autor (registros de obra, reservas de derechos al uso exclusivo, así como otros trámites ante el INDAUTOR).

| Proyectos de vinculación con el sector social y productivo que involucra estudiantes y profesores |                                    |                                 |                                                                              |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del proyecto o tipo de participación                                                       | Número de profesores participantes | Número de alumnos participantes | Tipo de sector con el que se realizó la vinculación<br>(Social o Productivo) |
| Despacho Jurídico: asesorías jurídicas                                                            | 1                                  | 25                              | Social                                                                       |
| Propiedad Intelectual                                                                             | 2                                  | 0                               | Productivo                                                                   |
|                                                                                                   |                                    |                                 |                                                                              |

## OB 2.4 Coadyuvar en el desarrollo sostenible del estado y país.

E 2.4.1 Impulso al desarrollo social y económico.

LA 2.4.1.1 Expedir la normativa que regule y asegure la vinculación de nuestra institución con su entorno.

M.2.4.1.1.3: 50 Productos derivados de los proyectos de vinculación con los sectores social y productivo que involucran a profesores y estudiantes terminados

I: Productos derivados de los proyectos de vinculación con los sectores social y productivo que involucran a profesores y estudiantes

| Productos derivados de los proyectos de vinculación con los sectores social y productivo que involucran a profesores y estudiantes |                                    |                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|
| Nombre Producto                                                                                                                    | Número de profesores participantes | Número de alumnos participantes |
| Tramitación de juicios                                                                                                             | 1                                  | 25                              |
|                                                                                                                                    |                                    |                                 |

## OB 2.4 Coadyuvar en el desarrollo sostenible del estado y país.

E 2.4.1 Impulso al desarrollo social y económico.

LA 2.4.1.2 Implementar el programa de extensionismo universitario

M.2.4.1.2.1: 5 % de Profesores capacitados en el programa de extensionismo universitario

I: Porcentaje de profesores capacitados en el programa de extensionismo universitario

| Porcentaje de profesores capacitados en el programa de extensionismo universitario |                                  |                                   |                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|
| Nombre del curso o actividad capacitadora                                          | Número de profesores capacitados | Total de profesores en el plantel | Porcentaje de profesores del plantel capacitados en competencia digital |
| Cátedra i+TI                                                                       | 2                                | 52                                | 3.84%                                                                   |
| Café de Innovación con Tecnologías de Información                                  | 1                                | 52                                | 1.92%                                                                   |
|                                                                                    | 3                                | 52                                | 5.76%                                                                   |

## OB 2.4 Coadyuvar en el desarrollo sostenible del Estado y del País

E 2.4.1 Impulso del desarrollo social y económico

L 2.4.1.2 Implementar el programa de extensionismo universitario

M 2.4.1.2.2 200 estudiantes del nivel superior colaborando en un programa de apoyo al sector rural

I Número de estudiantes del nivel superior colaborando en un programa de apoyo al sector rural

Durante este año no se realizaron actividades con el sector rural.

| Participación de estudiantes del nivel superior en programas de apoyo al sector rural |                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Programas                                                                             | No. de estudiantes participantes |
| Programa de apoyo al sector rural                                                     | NA                               |

## OB 2.4 Coadyuvar en el desarrollo sostenible del Estado y del País

E 2.4.1 Impulso del desarrollo social y económico

L2.4.1.3 Coadyuvar en el desarrollo del sector productivo

M 2.4.1.3.2 10% de estudiantes del Nivel superior que participan en el programa de fortalecimiento empresarial

I Porcentaje de estudiantes del Nivel superior que participan en el programa de fortalecimiento empresarial

La Facultad de Derecho en conjunto con la Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora (DGICE) realizaron el Taller de Innovación y Emprendimiento, en el cual participaron 6 alumnos de la Licenciatura en Derecho.

Durante los 3 meses que se estuvo impartiendo, se desarrollaron las siguientes temáticas; innovación, descripción general del negocio, análisis de mercado, análisis técnico y operativo, análisis financiero y herramientas adicionales. Todo esto con la finalidad de instruir a los participantes acerca de cómo pueden emprender su propio negocio.

| Participación de estudiantes del nivel superior en programas de apoyo al Fortalecimiento Empresarial |                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Programas                                                                                            | No. de estudiantes participantes |
| Fortalecimiento empresarial: "Taller de Innovación y Emprendimiento"                                 | 6                                |

*Fuente: Dirección General de Innovación y Cultura Emprendedora de la Universidad de Colima, 2016*

## **OB 2.4 Coadyuvar en el desarrollo sostenible del Estado y del País**

E 2.4.1 Impulso del desarrollo social y económico

LA 2.4.1.3 Coadyuvar en el desarrollo del sector productivo

M 2.4.1.3.1 14 Cuerpos académicos que participan en el programa de fortalecimiento empresarial

I: Número de cuerpos académicos que participan en el programa de fortalecimiento empresarial

Durante este año no se realizaron actividades por parte de los Cuerpos Académicos referente al fortalecimiento empresarial.

## **OB 2.4 Coadyuvar en el desarrollo sostenible del Estado y del País**

E 2.4.1 Impulso del desarrollo social y económico

LA 2.4.1.3 Coadyuvar en el desarrollo del sector productivo

M 2.4.1.3.3 100 acciones de vinculación con empresas locales, regionales y nacionales.

I: Número de acciones de vinculación con empresas locales, regionales y nacionales

Durante este año no se realizaron actividades por parte de los Cuerpos Académicos referente al fortalecimiento empresarial.

| <b>Participación de estudiantes con empresas locales, regionales y nacionales 2016</b> |                                                                         |                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                         |                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------------------|
| <b>Programa Educativo</b>                                                              | <b>Nombre de la empresa (sector productivo)</b>                         | <b>Ubicación de la empresa</b> | <b>Principal actividad realizada</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | <b>No. de estudiantes participantes</b> | <b>No. de profesores participantes</b> |
| Licenciatura en Derecho                                                                | Gobierno del Estado                                                     | Local                          | Se asesoró a la Secretaría de Fomento Económico de Gobierno del Estado, para dar respuesta al requerimiento del IMPI en torno a la solicitud de declaratoria de Denominación de Origen para la Sal de Colima y Flor de Sal de Colima promovida por el Estado de Colima, junto con el sector productivo de salineros de diversas Cooperativas y asociaciones de productores, con la colaboración de la Universidad de Colima. | 0                                       | 2                                      |
| Licenciatura en Derecho                                                                | Sociedad defensora del Tesoro Artístico de México, Capítulo Colima, A.C | Local                          | Se brindó asesoría para la publicación de algunos libros de alto valor histórico que dicha sociedad tiene intención de reeditar.                                                                                                                                                                                                                                                                                             | 0                                       | 2                                      |
| Licenciatura en Derecho                                                                | Consejo Apícola de Colima, A.C                                          | Local                          | Asesoría para llevar a cabo la solicitud de corrección del título marcario correspondiente a la marca colectiva APICOL, beneficiando así a los apicultores del estado.                                                                                                                                                                                                                                                       | 0                                       | 2                                      |

|        |   |   |   |
|--------|---|---|---|
| Total: | 3 | 0 | 6 |
|--------|---|---|---|

Fuente: Propiedad Intelectual, 2016

## OB 2.4 Coadyuvar en el desarrollo sostenible del Estado y del País

E 2.4.1 Impulso del desarrollo social y económico

LA 2.4.1.3 Coadyuvar en el desarrollo del sector productivo

M 2.4.1.3.4 100 Egresados en espacios laborales como producto de la vinculación con el sector productivo

I: Número de egresados en espacios laborales como producto de la vinculación con el sector productivo

Los Estudios de Seguimiento de Egresados son insumos institucionales a través de los cuales se evalúa el desempeño de las ofertas educativas basado principalmente en el resultado de sus egresados con respecto a su formación profesional y su compromiso social. Conocer la opinión de los egresados permite analizar la calidad y la superación en sus actividades por la continuación de sus estudios

Para la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima, es importante identificar el grado de pertinencia externa de los egresados del Programa Educativo de Licenciado en Derecho, a fin de contar con información que contribuya al aseguramiento de la calidad en su formación y la trascendencia social derivada de la aplicación de sus productos de investigación, así como su grado de participación en la solución de necesidades sociales.

El estudio buscó identificar la relación que hay entre las expectativas del contexto socioeconómico y la oferta de formación universitaria del programa educativo, a través de una investigación de tipo descriptiva-cualitativa, que incluyó el análisis de tres variables: Necesidades sociales, formación profesional y vinculación con los sectores público y privado. La población de estudio se integró por: empleadores, egresados e informantes clave. Para la recolección de datos se utilizaron entrevistas y cuestionarios en línea. Los resultados indican que es adecuado el grado de pertinencia de los egresados gracias a los contenidos, habilidades y aspectos de actitud que se contemplan en la formación profesional del Licenciado en Derecho, así como en su satisfacción y desempeño en el campo laboral.

Por otra parte, se identificaron áreas de oportunidad que pudieran ser incluidas en el currículo, las habilidades que deben reforzarse y la necesidad de fortalecer los mecanismos de vinculación de los egresados y académicos del programa con los diferentes sectores de la sociedad

Sin embargo, la información no es sólo para nuestra Alma Mater, es también, para las empresas y las bolsas de trabajo, quienes evalúan y categorizan todas las ofertas educativas con el propósito de tomar nuevos prospectos en el proceso de búsqueda y asignación de empleo.

En el caso de nuestra universidad y aún más específico de nuestra Facultad de Derecho los resultados arrojados son, en lo general alentadores.

La información recabada con este estudio es de suma importancia para la mejora en la oferta educativa de la Facultad; de acuerdo a la programación de las actividades académicas ofertadas, los egresados se muestran satisfechos en la mayor parte de estos rubros y manifiestan su opinión por algunas mejoras que ellos consideran convenientes. Es importante mencionar que la facultad cuenta con las herramientas necesarias para aminorar los problemas de la manera más correcta y eficiente.

Del total de egresados de la generación 2015, es de 84 egresados, solo respondieron el cuestionario de seguimiento 54 egresados, es decir el 64.3 %.

**Indicadores**

| Índices                                                                            | Absoluto | %     |
|------------------------------------------------------------------------------------|----------|-------|
| Egresados considerados en el estudio                                               | 84       | 100   |
| Egresados encuestados (muestra para estudio)                                       | 54       | 64.3  |
| Genero de los egresados                                                            |          |       |
| Masculino                                                                          | 39       | 46.4  |
| Femenino                                                                           | 45       | 53.6  |
| Egresados con empleo                                                               |          |       |
| Tiempo que transcurrió para que los egresados consiguieran su primer empleo        | 27       | 50.0  |
| Menos de 6 meses                                                                   | 15       | 55.6  |
| De 6 a 12 meses                                                                    | 6        | 22.2  |
| Más de un año o continúa en el mismo empleo                                        | 6        | 22.2  |
| Aún no cuentan con empleo o no han buscado                                         | 0        | 0.0   |
| Dificultad para conseguir empleo                                                   |          |       |
| Falta de experiencia laboral                                                       | 5        | 18.5  |
| Baja oferta laboral para mi carrera                                                | 4        | 14.8  |
| Cuestiones personales o familiares                                                 | 6        | 22.2  |
| Empleos poco atractivos o sueldos bajos                                            | 10       | 37.0  |
| Manejo de idiomas                                                                  | 1        | 3.7   |
| Formación Profesional incompatible                                                 | 0        | 0.0   |
| Otra                                                                               | 1        | 3.7   |
| Tipo de organismo donde trabajan                                                   |          |       |
| Pública                                                                            | 13       | 48.1  |
| Privada                                                                            | 14       | 51.9  |
| ONG y de la sociedad civil                                                         | 0        | 0.0   |
| Tipo de formación profesional en la que se desempeñan los egresados que trabajan   |          |       |
| En empleos profesionales que requieren de la formación de su carrera               | 23       | 85.2  |
| En empleos profesionales no que requieren de la formación de su carrera            | 3        | 11.1  |
| En empleos profesionales que requieren de la formación de su carrera               | 1        | 3.7   |
| Salarios de los empleados profesionales                                            |          |       |
| Menos de \$2,000                                                                   | 3        | 11.1  |
| \$2,001 - \$4,000                                                                  | 7        | 25.9  |
| \$4,001 - \$6,000                                                                  | 6        | 22.2  |
| \$6,001 - \$8,000                                                                  | 6        | 22.2  |
| Más de \$8,000                                                                     | 5        | 18.5  |
| Satisfacción de los egresados en cuanto a la formación recibida por la universidad |          |       |
| Excelente - buena                                                                  | 50       | 92.6  |
| Regular - insatisfactoria                                                          | 4        | 7.4   |
| Titulación                                                                         |          |       |
| Egresados titulados                                                                | 84       | 100.0 |
| Egresados no titulados                                                             | 0        | 0.0   |

| Nombre del PE         | Nombre del Espacio laboral (como producto de la vinculación con el sector productivo) | Número de egresados laborando |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Licenciado en Derecho | Sector público                                                                        | 13                            |
|                       | Sector privado                                                                        | 14                            |
|                       |                                                                                       | 27                            |

## OB 2.4 Coadyuvar en el desarrollo sostenible del Estado y del País

E 2.4.1 Impulso al desarrollo social y económico

L 2.4.1.5 Contribuir en la formación y desarrollo de la sociedad

M 2.4.1.5.5 100% de planteles operando con un Comité de Vinculación

I: Porcentaje de planteles operando con un Comité de Vinculación

En la actualidad no tenemos registradas actividades de vinculación con el sector productivo.

## OB 2.4 Coadyuvar al desarrollo sostenible del Estado

E 2.4.2 Involucramiento en el progreso cultural de la sociedad

LA 2.4.2.1 Coadyuvar en el desarrollo humano de la población urbana y rural del Estado.

M 2.4.2.1.1 50% de estudiantes con participación en acciones del CEDEFU

I. Incremento en el Porcentaje de estudiantes con participación en acciones del CEDEFU.

En la actualidad no tenemos registradas actividades con el Centro de Desarrollo de la Familia universitaria.

| Estudiantes que participan en acciones y/o Campañas en el CEDEFU 2016 |                                                                                                                        |                                    |                                     |
|-----------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|
| Programa Educativo                                                    | Tipo de acción y/o campaña<br>(Medio ambiente, salud, arte cultura y recreación, inclusión social, Bienestar material) | Principales actividades realizadas | Número de estudiantes participantes |
| Licenciatura en Derecho                                               | NA                                                                                                                     | NA                                 | NA                                  |
| Total                                                                 |                                                                                                                        |                                    |                                     |

| Actividades de educación continua                             |                                                             |              |                     |
|---------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------|---------------------|
| Nombre de la actividad                                        | Tipo (curso, taller, conferencia, foro, mesa redonda, etc.) | Dirigido a : |                     |
|                                                               |                                                             | Egresados    | Sociedad en general |
| 3er. Diplomado en Técnica de Litigación Oral en materia Penal | Diplomado                                                   | X            | X                   |
| Diplomado en Derecho Familiar y Sucesorio                     | Diplomado                                                   | X            | X                   |

Para la Facultad de Derecho es importante la educación continua, ya que incita a los profesionales del área a actualizarse y obtener conocimientos de frontera. Por tal motivo el plantel, bajo la coordinación de la Mtra. Elizabeth Sánchez Contreras, ha desarrollado una serie de diplomados en

diferentes temáticas que permite al abogado prepararse en el medio jurídico en sus distintas disciplinas. Como ejemplo de ello se llevaron a cabo las siguientes actividades:

| <b>Actividades de Educación Continua y Extracurriculares 2016 Promovidas por el Plantel</b> |                                 |                                          |                                                                                         |                      |          |                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------|--------------------|
| Nombre del Evento                                                                           | Institución en la que participó | Tipo de evento                           |                                                                                         | No. De participantes |          |                    |
|                                                                                             |                                 | FECHA DEL EVENTO                         | conferencia, simposio, congreso, curso, taller, clubes, programas culturales, programas | Estudiantes          | Docentes | Público en General |
| 3er. Diplomado en Técnica de Litigación Oral en materia Penal                               | Universidad de Colima           | Del 28 agosto al 12 diciembre de 2015    | Diplomado                                                                               | 4                    | 0        | 29                 |
| Diplomado en Derecho Familiar y Sucesorio                                                   | Universidad de Colima           | Del 26 de febrero al 04 de junio de 2016 | Diplomado                                                                               | 5                    | 0        | 21                 |
| <b>Total de participantes:</b>                                                              |                                 |                                          |                                                                                         | <b>9</b>             | <b>0</b> | <b>50</b>          |
| <b>Total de eventos: 2</b>                                                                  |                                 |                                          |                                                                                         | <b>59</b>            |          |                    |

*Fuente: Coordinación de Educación Continua de la Facultad de Derecho, 2016*

### **Semana cultural del plantel**

No contamos con semana cultural del plantel

### **Viajes de estudio**

En el presente año que se informa se realizaron 2 viajes de estudios, los cuales fueron auspiciados por medio de recursos PROFOCIES (Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas), ahora PFCE (Programa de Fortalecimiento a la Calidad educativa).

Cabe resaltar que, a comparación del año pasado, se llevó a cabo 1 viaje menos. También es importante mencionar que de los 2 viajes programados para este 2016, el 100% fueron a nivel nacional.

De éstos, resultaron beneficiados 117 alumnos y 5 profesores de la Facultad de Derecho.

Así mismo, es importante destacar que algunas de las experiencias que permiten estos viajes son: la motivación por parte de los alumnos para asistir a congresos y presentar ponencias, así como el reforzamiento de los conocimientos vistos en clase, como, por ejemplo; la salida a la Biósfera de Manantlán, en la que se visitaron escenarios reales para abordar y consolidar las temáticas revisadas en la optativa de Derecho Ambiental, la cual es impartida por el Dr. José Ángel Méndez Rivera.

De igual manera los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar los conocimientos que aprendieron durante las asignaturas de Derecho Individual del Trabajo, Derecho Colectivo del Trabajo, Derecho Procesal del Trabajo y Clínica de Derecho Procesal del Trabajo y se preparan para participar con la presentación de ponencias en la Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo y de Previsión Social que se celebra año con año.

Es importante mencionar que los viajes de estudios buscan alcanzar una mayor inclusión y participación de estudiantes con el objetivo de lograr una mejor formación integral. , ya que la

confrontación de los alumnos de sus ideas en escenarios reales con estudiantes de derecho de otras Universidades, les permite tener otro punto de vista, analizar una situación jurídica desde diferentes perspectivas, permitiéndoles tener crecimiento profesional y personal, al utilizar razones y argumentos del derecho para defender sus posturas.

Es una de los momentos más importantes del proceso enseñanza aprendizaje, ya que el alumno confronta los conocimientos adquiridos en el aula y los lleva a su ejecución en escenarios de la práctica del derecho.

| Viajes de Estudio 2016  |               |                                     |                                    |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------|---------------|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Programa educativo      | No. de Viajes | No. de estudiantes que participaron | No. de profesores que participaron | Lugares Visitados                          | Descripción del impacto de la actividad académica                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Licenciatura en Derecho | 1             | 87                                  | 3                                  | Benemérita Universidad de Puebla, Puebla   | 87 estudiantes y 3 profesores de la Facultad de Derecho participaron en la "LVI Asamblea Nacional de Derecho del Trabajo y de la Previsión Social". En donde reforzaron sus conocimientos en materia de derecho de los trabajadores privados y públicos, así como los procedimientos a seguir. De igual manera, se presentaron 6 ponencias. |
|                         | 1             | 30                                  | 2                                  | Reserva de la Biosfera Sierra de Manantlán | Crear conciencia de manera empírica a los estudiantes que cursan la asignatura-optativa de Derecho ambiental, acerca de la importancia y trascendencia de los recursos naturales tanto bióticos como abióticos.                                                                                                                             |
| <b>Total</b>            | <b>2</b>      | <b>117</b>                          | <b>5</b>                           |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

*Fuente: Sistema de gestión de recursos financieros (SGRF), 2016*

## **OB 2.4 Coadyuvar al desarrollo sostenible del Estado**

E 2.4.2 Involucramiento en el progreso cultural de la sociedad

LA 2.4.2.1 Coadyuvar en el desarrollo humano de la población urbana y rural del Estado.

M 2.4.2.1.2 30% de académicos con participación en acciones del CEDEFU

I. Incrementar el Porcentaje

En la actualidad no tenemos registradas actividades con las el Centro de Desarrollo de la Familia universitaria.

| Académicos que participan en acciones y/o Campañas en el CEDEFU |                                                                                                                        |                                    |                                    |
|-----------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Programa Educativo                                              | Tipo de acción y/o campaña<br>(Medio ambiente, salud, arte cultura y recreación, inclusión social, Bienestar material) | Principales Actividades realizadas | Número de profesores participantes |
| Licenciatura en Derecho                                         | NA                                                                                                                     | NA                                 | NA                                 |
| <b>Total</b>                                                    |                                                                                                                        |                                    |                                    |

## OB 2.4 Coadyuvar al desarrollo sostenible del Estado

E 2.4.2 Involucramiento en el progreso cultural de la sociedad

LA 2.4.2.1 Coadyuvar en el desarrollo humano de la población urbana y rural del Estado

| Actividades realizadas en el marco de los siguientes programas                        |                                                                                                                                             |                                                                                                                                       |                                                                                            |                                  |
|---------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------|
| Programas                                                                             | Meta                                                                                                                                        | Indicador                                                                                                                             | Contribución del plantel al cumplimiento de la meta (registrar el número de participantes) | Actividades generales realizadas |
| Cocone Yocoya                                                                         | M 2.4.2.1.3<br>4000 beneficiarios en el programa Cocone Yocoya                                                                              | I. Número de beneficiarios en el programa Cocone Yocoya                                                                               |                                                                                            |                                  |
| DECAHUME                                                                              | M2.4.2.1.4.<br>200 beneficiarios en el programa DECAHUME                                                                                    | I. Número de beneficiarios en el Programa DECAHUME                                                                                    | 2                                                                                          |                                  |
| UCOL-PERAJ                                                                            | M2.4.2.1.6:<br>200 beneficiarios en el Programa UCOL-PERAJ, adopta aun amigo rural                                                          | I: Número de beneficiarios en el Programa UCOL-PERAJ, adopta aun amigo rural                                                          |                                                                                            |                                  |
| Alumnos en el Registro Nacional de Estándares de Competencia                          | M 2.4.2.1.7:<br>20 % de estudiantes certificados por el Registro Nacional de Estándares de Competencia                                      | I: Porcentaje de estudiantes certificados por el Registro Nacional de Estándares de Competencia                                       |                                                                                            |                                  |
| Consejo Nacional de Normalización y certificación de Competencia Laborales (CONOCER). | M 2.4.2.1.8:<br>10% de profesores certificados por el Consejo Nacional de Normalización y certificación de Competencia Laborales (CONOCER). | I: Porcentaje de profesores certificados por el Consejo Nacional de Normalización y certificación de Competencia Laborales (CONOCER). |                                                                                            |                                  |
| Personal Administrativo en el Registro Nacional de Estándares de Competencia.         | M.2.4.2.1.9:<br>10 % del personal administrativo certificado por el Registro Nacional de Estándares de Competencia.                         | I: Porcentaje de personal administrativo certificado por el Registro Nacional de Estándares de Competencia                            |                                                                                            |                                  |
| Orientación educativa                                                                 |                                                                                                                                             |                                                                                                                                       |                                                                                            |                                  |
| Brigada Universitaria de Primeros Auxilios                                            |                                                                                                                                             |                                                                                                                                       | 2                                                                                          |                                  |
| Programa Universitario para la Discapacidad (PROUDIS)                                 |                                                                                                                                             |                                                                                                                                       |                                                                                            |                                  |
|                                                                                       |                                                                                                                                             |                                                                                                                                       |                                                                                            |                                  |

## OB 2.4 Coadyuvar al desarrollo sostenible del Estado

E 2.4.2 Involucramiento en el progreso cultural de la sociedad

LA 2.4.2.2 Coadyuvar en el desarrollo humano de la población urbana y rural del Estado

| Actividades realizadas para promover y difundir el quehacer artístico, cultural y universitario |                                                                                                                                  |                                                                                                                                                     |                                                                                            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| Meta                                                                                            |                                                                                                                                  | Indicador                                                                                                                                           | Contribución del plantel al cumplimiento de la meta (registrar el número de participantes) |
| 2.4.2.2.1                                                                                       | 65% de estudiantes del nivel medio superior participando anualmente en el Programa integral de educación artística universitaria | Incremento anual del Porcentaje de estudiantes del nivel medio superior que participan en el Programa integral de educación artística universitaria | NA                                                                                         |
| 2.4.2.2.2                                                                                       | 60% de estudiantes del nivel superior participantes en el Programa integral de educación artística universitaria                 | Incremento anual del Porcentaje de estudiantes del nivel superior que participan en el Programa integral de educación artística universitaria       | NA                                                                                         |
| 2.4.2.2.2                                                                                       | 60% de estudiantes del nivel superior participantes en el Programa integral de educación artística universitaria                 | Porcentaje anual de alumnos de ES practicando alguna expresión artística                                                                            | NA                                                                                         |
| 2.4.2.2.3                                                                                       | 30% de trabajadores universitarios participantes en el Programa integral de educación artística universitaria                    | Porcentaje de trabajadores universitarios participantes en el Programa integral de educación artística universitaria                                | NA                                                                                         |
| 2.4.2.2.7                                                                                       | 64 concursos artísticos en el marco de los aniversarios de los planteles con la participación de estudiantes y profesores.       | Número de concursos artísticos en el marco de los aniversarios de los planteles con la participación de estudiantes y profesores.                   | NA                                                                                         |

## OB 2.4 Coadyuvar el desarrollo sostenible del Estado y del país

E 2.4.2 Involucramiento en el progreso cultural de la sociedad

LA 2.4.2.3 Difundir el patrimonio cultural de nuestro país, estado e institución

No aplica

| Actividades realizadas para difundir el patrimonio cultural de nuestro país, estado e institución |                                                                                                                  |                                                                                                                        |                                                     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|
| Meta                                                                                              |                                                                                                                  | Indicador                                                                                                              | Contribución del plantel al cumplimiento de la meta |
| 2.4.2.3.1                                                                                         | 100% de PE con acciones de difusión del patrimonio cultural de nuestro país                                      | Porcentaje de PE con acciones de difusión del patrimonio cultural de nuestro país                                      | NA                                                  |
| 2.4.2.3.2                                                                                         | 60% de estudiantes de NM y S asisten anualmente a las actividades culturales de la universidad                   | Porcentaje de estudiantes del nivel (medio o superior) que asisten a actividades culturales de la universidad          | NA                                                  |
| 2.4.2.3.3                                                                                         | 450 eventos culturales organizados por las dependencias universitarias                                           | Número de eventos culturales organizados anualmente por las dependencias universitarias                                | NA                                                  |
| 2.4.2.3.4                                                                                         | 100% de planteles que estructuran un programa de acciones para fomentar la identidad y pertenencia institucional | Porcentaje de planteles que estructuran un programa de acciones para fomentar la identidad y pertenencia institucional | NA                                                  |

## O 2.4: Coadyuvar en el desarrollo sostenible del estado y país

### E 2.4.3 Promoción de la vida saludable

#### LA 2.4.3.1. Contribuir en el desarrollo de hábitos de vida saludable

No aplica

| Actividades realizadas para contribuir en el desarrollo de hábitos de vida saludable |                                                                                                                                    |                                                                                                                                           |                                                     |                                       |                                      |                                      |
|--------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------|--------------------------------------|--------------------------------------|
| Meta                                                                                 |                                                                                                                                    | Indicador                                                                                                                                 | Contribución del plantel al cumplimiento de la meta | Total de matrícula                    | Total de personal académico          | Total de personal directivo          |
|                                                                                      |                                                                                                                                    |                                                                                                                                           | Número absoluto de participantes                    | Porcentaje de Estudiantes Capacitados | Porcentaje de académicos capacitados | Porcentaje de directivos capacitados |
| 2.4.3.1.1                                                                            | 80% de Estudiantes capacitados en el desarrollo de habilidades en la comunicación asertiva, toma de decisiones y manejo de estrés  | Porcentaje de Estudiantes capacitados en el desarrollo de habilidades en la comunicación asertiva, toma de decisiones y manejo de estrés. | NA                                                  | NA                                    | NA                                   | NA                                   |
| 2.4.3.1.2                                                                            | 80% de académicos capacitados en el desarrollo de habilidades en la comunicación asertiva, toma de decisiones y manejo de estrés   | Porcentaje de académicos capacitados en el desarrollo de habilidades en la comunicación asertiva, toma de decisiones y manejo de estrés.  | NA                                                  | NA                                    | NA                                   | NA                                   |
| 2.4.3.1.3                                                                            | 100% de directivos capacitados en el desarrollo de habilidades en la comunicación asertiva, toma de decisiones y manejo de estrés. | Porcentaje de directivos capacitados en el desarrollo de habilidades en la comunicación asertiva, toma de decisiones y manejo de estrés   | NA                                                  | NA                                    | NA                                   | NA                                   |
| TOTAL:                                                                               |                                                                                                                                    |                                                                                                                                           |                                                     |                                       |                                      |                                      |

| <b>Acciones de Promoción de Vida Saludable con la participación de estudiantes 2016</b> |                                                                                                                                              |                                         |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|
| <b>Acciones de promoción de vida saludable</b>                                          | <b>Tipo de acciones</b><br>(Previsión asistencias, Medicina preventiva, Espacios universitarios saludables e incluyentes, Asistencia social) | <b>No. de estudiantes participantes</b> |
| NA                                                                                      | NA                                                                                                                                           | NA                                      |
| NA                                                                                      | NA                                                                                                                                           | NA                                      |
| <b>Total:</b>                                                                           |                                                                                                                                              |                                         |

## O 2.4: Coadyuvar en el desarrollo sostenible del estado y país

### E 2.4.3 Promoción de la vida saludable

#### LA 2.4.3.2. Coadyuvar en la consolidación de la cultura física

La sociedad de alumnos de la Facultad de Derecho, representada por el estudiante Carlos Zing, llevó a cabo la activación física como parte de los festejos del día del estudiante. Dicha actividad se realizó en la explanada del plantel contado con los alumnos de los 2ndos, 4tos, 6tos y 8vos. Semestres, además de contar con personal secretarial y de servicios generales, que se sumaron a la actividad.

Cabe destacar que, a raíz de la celebración del día de la activación física, más estudiantes se sumaron a las clases formales que se desarrollan de manera semanal en el polideportivo del campus central.

Por lo anterior, se ha dejado establecido que cada semestre se destine un día para la realización de esta actividad con el fin de lograr de manera más continuada la actividad de manera conjunta con el PA de Ciencias Política y Sociales

| <b>Actividades realizadas para coadyuvar en la consolidación de la cultura física</b> |                                                                                                             |                                                                                                              |                                                                                                           |                           |                                                |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------------------|
| <b>Meta</b>                                                                           |                                                                                                             | <b>Indicador</b>                                                                                             | <b>Contribución del plantel al cumplimiento de la meta</b><br>(REGISTRAR EL NÚMERO DE PE O PARTICIPANTES) | <b>Total de matrícula</b> | <b>Total de trabajadores en la dependencia</b> |
|                                                                                       |                                                                                                             |                                                                                                              |                                                                                                           | 473                       | 70                                             |
| <b>2.4.3.2.2</b>                                                                      | 85% de estudiantes del Nivel Medio Superior participantes en un programa universitario de activación física | Porcentaje de estudiantes del Nivel Superior participantes en un programa universitario de activación física | 150                                                                                                       | 31.71%                    | 0%                                             |
| <b>2.4.3.2.2</b>                                                                      | 50 trabajadores participantes en un programa universitario de activación física.                            | Número de Trabajadores participantes en un programa universitario de activación física                       | 10                                                                                                        | 0%                        | 14.28%                                         |
| <b>Total:</b>                                                                         |                                                                                                             |                                                                                                              | <b>160</b>                                                                                                | <b>31.71%</b>             | <b>14.28%</b>                                  |

## O 2.4: Coadyuvar en el desarrollo sostenible del estado y país

E 2.4.3 Promoción de la vida saludable

LA 2.4.3.3 Impulsar el desarrollo del deporte

| Actividades realizadas para Impulsar el desarrollo del deporte |                                                                                                          |                                                                                                        |                                                                                                    |             |                    |
|----------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------|
| Meta                                                           |                                                                                                          | Indicador                                                                                              | Contribución del plantel al cumplimiento de la meta<br>(REGISTRAR EL NÚMERO DE PE O PARTICIPANTES) | Total de PE | Total de Matrícula |
|                                                                |                                                                                                          |                                                                                                        |                                                                                                    | 473         | 473                |
| 2.4.3.3.3                                                      | 100% de PE de NS que incorporan cultura física y deporte                                                 | Porcentaje de PE del Nivel Superior que incorpora cultura física y deporte                             |                                                                                                    |             |                    |
| 2.4.3.3.4                                                      | 65% de alumnos de ES practicando anualmente en algún deporte                                             | Alumnos de ES practicando algún deporte                                                                | 300                                                                                                | 63.42%      | 63.42%             |
| 2.4.3.3.9                                                      | 20% de los Estudiantes del Nivel Superior participando anualmente en programa de talentos universitarios | Porcentaje de los Estudiantes del Nivel Superior participantes en programa de talentos universitarios. | 10                                                                                                 | 2.11%       | 2.11%              |
| Total:                                                         |                                                                                                          |                                                                                                        | 310                                                                                                | 65.53%      | 65.53%             |

Otro tipo de actividades de la Sociedad de alumnos en beneficio de los estudiantes de la Facultad de Derecho fueron las ligas de futbol y de voleibol, las cuales se desarrollaron a lo largo del primer semestre del año en curso.

La liga de futbol se conformó por 9 equipos, cada uno conformado por 10 personas. Los juegos se desarrollaron en la cancha del polideportivo norte y sur en un horario de 20:00 horas a 22:30 horas

Respecto a la liga de voleibol, se llevaron a cabo de manera simultánea en las canchas de la Unidad deportiva de Villa de Álvarez, en un horario de las 20:00 a 22:00 horas.

Como parte de las actividades deportivas, la sociedad de alumnos llevó a cabo la celebración de un rally deportivo el pasado 26 de mayo en las instalaciones de la Facultad de Derecho, el cual contó con 9 equipos conformados por 10 personas, de las cuales una de ellas debía ser un docente del plantel.

También se realizó un bicipaseo dentro del mes de la celebración del cáncer de mama, el pasado 22 de octubre del año 2015, el cual dio inicio en el polideportivo del campus central, continuó por las avenidas principales como Felipe Sevilla del Rio y San Fernando, para finalizar nuevamente en el polideportivo del campus central. Se contó con la presencia de 40 estudiantes de la Facultad de Derecho y otros tantos de otras Facultades, sumando un total de 105 personas.

Así mismo, de acuerdo a los resultados obtenidos en la última aplicación del EGEL (Examen General para el Egreso de la Licenciatura), 4 de los 91 estudiantes que lo realizaron el pasado noviembre 2015, fueron acreedores a recibir el Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL, el cual solamente es otorgado al 1% del total de alumnos que lo presentan a nivel nacional.

| Reconocimientos de alumnos 2016                                            |                       |                                |          |       |                                                           |                        |         |
|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|--------------------------------|----------|-------|-----------------------------------------------------------|------------------------|---------|
| Nombre del reconocimiento                                                  | Programa educativo    | Nombre del Alumno              | Semestre | Grado | Quién Otorga el reconocimiento                            | Tipo de reconocimiento |         |
|                                                                            |                       |                                |          |       |                                                           | Interno                | Externo |
| Destacada participación en torneo de fútbol                                | Licenciado en Derecho | Luis Ángel Navarro Silva       | Séptimo  | A     | La H. Junta Municipal de Alcaraces y el Comité de Deporte |                        | x       |
| 1er lugar en el Primer Concurso de Propuestas Legislativas "Tu voz cuenta" |                       | Jorge Marín González           | Séptimo  | A     | H. Congreso del Estado de Colima                          |                        | x       |
| Tercer lugar a nivel estatal en el debate político juvenil 2016            |                       | Isaac Joyner Fuentes           | Primero  | A     | SEJUV e INE                                               |                        | x       |
| Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL                             |                       | Mayra Lucía Ávila Sandoval     | Egresado |       | CENEVAL                                                   |                        | x       |
| Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL                             |                       | Brianda Anahí García Rodríguez | Egresado |       | CENEVAL                                                   |                        | x       |
| Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL                             |                       | Enrique de Jesús Ocón Morán    | Egresado |       | CENEVAL                                                   |                        | x       |
| Premio Ceneval al Desempeño de Excelencia-EGEL                             |                       | Nery Maximiliano Osorio Huerta | Egresado |       | CENEVAL                                                   |                        | x       |

*Fuente: Constancias presentadas por los estudiantes y CENEVAL 2015.*

Durante el año que se informa no se obtuvieron reconocimientos de alumnos grupales.

| Reconocimientos de alumnos Grupales 2016 |                    |                                |                        |
|------------------------------------------|--------------------|--------------------------------|------------------------|
| Nombre del reconocimiento                | Programa educativo | Quién Otorga el reconocimiento | Tipo de reconocimiento |

|    |    |    |                |                |
|----|----|----|----------------|----------------|
|    |    |    | <b>Interno</b> | <b>Externo</b> |
| NA | NA | NA | NA             | NA             |
|    |    |    |                |                |
|    |    |    |                |                |
|    |    |    |                |                |

## OB 2.5 Fortalecer el reconocimiento nacional e internacional del quehacer institucional

E 2.5.3 Renovación de las relaciones con los sectores institucionales

LA 2.5.3.2 Consolidación de la relación con la federación de estudiantes colimenses

M 2.5.3.2.1 8 apoyos extraordinarios gestionados conjuntamente para el fideicomiso de servicios estudiantiles.

I: Número de apoyos extraordinarios gestionados conjuntamente para el fideicomiso de servicios estudiantiles

| Actividades con los Sectores Internos |                      |                                |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------------------|
| Nombre del Sector Interno             | Actividad            | Número de alumnos participando |
| Sociedad de alumnos LEX               | Liga de futbol       | 90                             |
| Sociedad de alumnos LEX               | Liga de voleibol     | 60                             |
| Sociedad de alumnos LEX               | Rally deportivo      | 90                             |
| Sociedad de alumnos LEX               | Bicipaseo            | 105                            |
| Sociedad de alumnos LEX               | Activación deportiva | 150                            |
| Total:                                |                      | 495                            |

## OB 2.5 Fortalecer el reconocimiento nacional e internacional del quehacer institucional

E 2.5.3 Renovación de las relaciones con los sectores institucionales

LA 2.5.3.3 Vigorizar la relación con la Federación de Egresados de la Universidad de Colima

M 2.5.3.3.1 Actualizar un protocolo con la FEUC para la ejecución de acciones en pro de la sociedad

I: Protocolo actualizado con la FEUC para la ejecución de acciones en pro de la sociedad

Este año no se tuvieron registradas actividades con la Federación de Egresados de la Universidad de Colima (FEUC).

| Actividades con los Sectores Internos               |           |                                |
|-----------------------------------------------------|-----------|--------------------------------|
| Nombre del Sector Interno                           | Actividad | Número de alumnos participando |
| Federación de Egresados de la Universidad de Colima | NA        | NA                             |
| Total:                                              |           |                                |

## OB 2.5 Fortalecer el reconocimiento nacional e internacional del quehacer institucional

E 2.5.3 Renovación de las relaciones con los sectores institucionales

LA 2.5.3.4 Mejorar la reciprocidad con la organización laboral

M 2.5.3.4.1 100 % de procesos relativos a los derechos y prestaciones de los trabajadores (CCT), documentados y automatizados en el Sistema Integral de Gestión Institucional

I: Porcentaje de procesos relativos a los derechos y prestaciones de los trabajadores (CCT), documentados y automatizados en el Sistema Integral de Gestión Institucional

Este año no se tuvieron registradas actividades con el Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad de Colima (SUTUC) o con la Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad de Colima.

| <b>Actividades con los Sectores Internos</b>                      |                  |                                       |
|-------------------------------------------------------------------|------------------|---------------------------------------|
| <b>Nombre del Sector Interno</b>                                  | <b>Actividad</b> | <b>Número de alumnos participando</b> |
| Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad                 | NA               | NA                                    |
| Asociación de Jubilados y Pensionados de la Universidad de Colima | NA               | NA                                    |
| <b>Total:</b>                                                     |                  |                                       |

## O 2.5 Fortalecer el reconocimiento nacional e internacional del quehacer institucional

E 2.5.4 Consolidación de la internacionalización universitaria

LA 2.5.4.3 Estimular la integración de redes y la cooperación académica y científica internacionales

M 2.5.4.3.1 20 % de incremento en el número de redes de cooperación académica y científica internacionales

I: Porcentaje de incremento en el número de redes de cooperación académica y científica internacionales

Así mismo, se ofertó un Taller "Programa de reeducación para víctimas y agresores de violencia de parejas" impartido por personal de la Secretaría de Salud.

| <b>Instituciones u organismos CON convenios de colaboración 2016</b> |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Formales</b>                                                      | <b>Nombre</b>                                       | <b>Principales actividades</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Local</b>                                                         | Tribunal Electoral del Estado de Colima             | Realizar actividades conjuntas encaminadas al fortalecimiento de la capacitación judicial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                                                      | Comisión Nacional de los Derechos Humanos           | Promoción de la defensa de los derechos humanos a través de campañas sociales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|                                                                      | Federación de Egresados de la Universidad de Colima | Promoción de las actividades de educación continua.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|                                                                      | Supremo Tribunal del Estado de Colima               | Difusión, planeación, consolidación de la cultura jurídica.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| <b>Regional</b>                                                      |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Nacional</b>                                                      | Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial       | En Coordinación con el IMPI el miércoles 17 de febrero de 2016 conmemoramos el Día del Inventor mexicano y para ello se llevaron a cabo en el Auditorio Dr. Carlos Salazar Silva de la Facultad de Derecho de la Universidad de Colima dos conferencias magistrales y una charla dirigidas a las escuelas, facultades, institutos, centros de investigación y de vinculación que integran nuestra institución y al público en general. |
| <b>Internacional</b>                                                 | Paris Sud, Francia                                  | Motivar el intercambio estudiantil y profesorado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                                                      | Universidad de Alicante                             | Establecimiento de colaboración institucional entre ambas universidades para el desarrollo de tesis doctorales en régimen de cotutela internacional.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| <b>Total Formales</b>                                                | <b>7</b>                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Instituciones u organismos SIN convenios de colaboración 2016</b> |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| <b>Sin Convenio</b>                                                  | <b>Nombre</b>                                       | <b>Principales actividades</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Local</b>                                                         | Secretaría de Salud                                 | Participación en el "Programa de reeducación                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

|                           |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|---------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                           |                                                                          | para víctimas y agresores de violencia de parejas".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                           | Secretaría de Fomento Económico de Gobierno del Estado                   | Asesoría para dar respuesta al requerimiento del IMPI en torno a la solicitud de declaratoria de Denominación de Origen para la Sal de Colima y Flor de Sal de Colima promovida por el Estado de Colima, junto con el sector productivo de salineros de diversas Cooperativas y asociaciones de productores, con la colaboración de la Universidad de Colima. Se elaboró la contestación en el Programa de Propiedad Intelectual, a petición expresa de la SEFOME y fue presentada en tiempo y forma. |
|                           | Sociedad Defensora del Tesoro Artístico de México, Capítulo Colima, A.C. | Asesoría y colaboración para lograr la publicación de algunos libros de alto valor histórico que dicha sociedad tiene intención de reeditar.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                           | Consejo Apícola de Colima, A.C                                           | Asesoría para llevar a cabo la solicitud de corrección del título marcario correspondiente a la marca colectiva APICOL, beneficiando así a los apicultores del estado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| <b>Regional</b>           |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Nacional</b>           | Universidad de Quintana Roo                                              | Se impartió un "Curso de Derechos de Autor en el entorno digital" al personal de la Universidad de Quintana Roo, quienes hicieron una estancia en la Universidad de Colima.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Internacional</b>      |                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| <b>Total SIN convenio</b> | <b>5</b>                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

## OB 2.5 Fortalecer el reconocimiento nacional e internacional del quehacer institucional

E 2.5.4 Consolidación de la internacionalización universitaria

L 2.5.4.4 Incrementar la presencia institucional en el contexto internacional

M 2.5.4.4 .1 100% de DES colaborando al menos en un proyecto en cooperación internacional

I: 50 proyectos en cooperación internacional, vigentes anualmente

La Maestra Arianna Sánchez Espinosa y la Dra. Laura Sofía Gómez Madrigal participan en la línea de investigación "Re apropiación de saberes" y participaron con una ponencia denominada Les tenangos d'Hidalgo: broderies indigènes et enjeux de protection d'un savoir-faire traditionnel au Mexique" dentro del Coloquio Internacional de expertos "(Ré) appropriation des savoirs. acteurs, territoires, processus, enjeux" celebrado en París, Francia del 18 al 20 de mayo de 2016. Integrándose al proyecto los estudiantes del tercer semestre grupo C: Eduardo Martínez Díaz, Ana Gabriel Rodríguez Ramos y Andrea Lusitania Larios López.

## OB 2.5 Fortalecer el reconocimiento nacional e internacional del quehacer institucional

E 2.5.4 Consolidación de la internacionalización universitaria

L 2.5.4.4 Incrementar la presencia institucional en el contexto internacional

M 2.5.4.4.2 1 % de la matrícula institucional constituida por estudiantes internacionales en los PE

I: Porcentaje anual de la matrícula institucional constituida por estudiantes internacionales en los PE

El Programa de Movilidad Estudiantil es parte de los procesos de cooperación nacional e internacional entre la Universidad de Colima y otras instituciones de educación superior de México y del extranjero. La movilidad estudiantil se define como el proceso mediante el cual un estudiante cursa una parte de su programa de estudios, -uno o dos semestres académicos-, en una institución distinta a la de origen, con reconocimiento de créditos y en el marco de un convenio.

En general, la movilidad académica permite incrementar la calidad de los programas de estudio en los cuales participan los estudiantes y profesores, conocer otros modelos de enseñanza-aprendizaje y desarrollar competencias interculturales y globales.

Actualmente, la Universidad de Colima tiene convenios de cooperación con 73 universidades a nivel nacional y con 107 universidades a nivel internacional.

Los requisitos para acceder a la movilidad son:

1. Llenar el formato de Solicitud de Movilidad.
2. Presentar el plan de estudios de la carrera a cursar en la institución receptora.
3. Historial académico, promedio general mínimo de 8 sin antecedentes reprobatorios.
4. Carta de intención del estudiante expresando los motivos del interés en la Movilidad.
5. Dos cartas de recomendación otorgadas por su tutor y el coordinador académico
6. Tres fotografías tamaño infantil recientes, pueden ser en blanco y negro, o a color.
7. Presentación de la carta de autorización de los padres sobre la Movilidad del estudiante.
8. Gestión de los formatos de solicitud y requisitos adicionales (por ejemplo: fotografías, actas de nacimiento, pasaporte, etc.) en caso de que sean requeridos por las instituciones receptoras.
9. Realizar el examen de valoración psicológica aplicado por el Centro Universitario de Atención Psicológica.
10. Comprobante del idioma inglés. Para movilidad nacional y países de habla hispana: examen de diagnóstico. Mínimo 400 puntos. Para movilidad internacional: Examen interinstitucional, con 560 puntos mínimo.

Además, como se ha mencionado en informes anteriores, este rubro internacional cobra mayor relevancia cada semestre, porque los extranjeros encuentran por una parte una Universidad con sólidos convenios de colaboración, planes de estudios certificados, equivalencia de idioma y de materias que cursar; y por el otro aspecto un adecuado cambio de divisa que les permite tener mayores posibilidades de solventar gastos.

Así mismo, los estudiantes que han cursado movilidad relatan un crecimiento como personas y también como profesionistas. En la movilidad internacional experimentan costumbres y culturas diferentes que les ponen a prueba su capacidad de adaptación.

En lo académico conocen una planta de profesores diferente, con otras estrategias para el proceso enseñanza-aprendizaje, además de incrementar sus conocimientos en derecho comparado, y poder no solamente ampliar sus conocimientos, sino aprovecharlos a su regreso al país, incrementando también las habilidades potenciales que pueden incluir en sus curriculum vitae.

**Facultad de Derecho**  
Informe de Actividades 2016

| Estudiantes de Licenciatura |                |          |          |                    |          |          |            |
|-----------------------------|----------------|----------|----------|--------------------|----------|----------|------------|
| Ciclo escolar               | IES Nacionales |          |          | IES del Extranjero |          |          | Total 2016 |
|                             | Hombres        | Mujeres  | Total    | Hombres            | Mujeres  | Total    |            |
| Enero-Julio 2016            | 0              | 1        | 1        | 1                  | 2        | 3        | 4          |
| Agosto 2016- Enero 2017     | 1              | 1        | 2        | 0                  | 1        | 1        | 3          |
| <b>Total</b>                | <b>1</b>       | <b>2</b> | <b>3</b> | <b>1</b>           | <b>3</b> | <b>4</b> | <b>7</b>   |
| Estudiantes de Posgrado     |                |          |          |                    |          |          |            |
| Ciclo escolar               | IES Nacionales |          |          | IES del Extranjero |          |          | Total 2016 |
|                             | Hombres        | Mujeres  | Total    | Hombres            | Mujeres  | Total    |            |
| Enero-Julio 2016            | 0              | 0        | 0        | 0                  | 1        | 1        | 1          |
| Agosto 2016- Enero 2017     | 0              | 0        | 0        | 0                  | 0        | 0        |            |
| <b>Total</b>                | <b>0</b>       | <b>0</b> | <b>0</b> | <b>0</b>           | <b>1</b> | <b>1</b> | <b>1</b>   |

*Fuente: Coordinaciones de Movilidad Académica y del Doctorado Interinstitucional en Derecho, 2016*

Con respecto a los estudiantes visitantes que realizaron su movilidad en la Facultad de Derecho se tuvo un considerable aumento, puesto que en el 2014 solamente hubo 5 estudiantes, mientras que durante este año fueron 13.

| Estudiantes visitantes dentro del programa de movilidad académica 2016 |          |                             |                   |
|------------------------------------------------------------------------|----------|-----------------------------|-------------------|
| IES Nacionales                                                         |          |                             | Número de alumnos |
| Universidad de Quintana Roo                                            |          |                             | 1                 |
| Universidad Autónoma de Nayarit                                        |          |                             | 1                 |
| IES del Extranjero                                                     |          |                             |                   |
| Universidad de Alicante                                                |          |                             | 1                 |
| Universidad Paris Sud                                                  |          |                             | 4                 |
| Universidad Simon Bolivar                                              |          |                             | 2                 |
| Universidad Nacional del Cuyo                                          |          |                             | 1                 |
| Universidad de Santo Tomas                                             |          |                             | 1                 |
| Universidad Nacional de Córdoba                                        |          |                             | 1                 |
| Universidad de Granada                                                 |          |                             | 1                 |
| <b>Total de instituciones</b>                                          | <b>9</b> | <b>Total de estudiantes</b> | <b>13</b>         |

*Fuente: Coordinación de Movilidad Académica, 2016*

## OB 2.5 Fortalecer el reconocimiento nacional e internacional del quehacer institucional

E 2.5.4 Consolidación de la internacionalización universitaria

L 2.5.4.4 Incrementar la presencia institucional en el contexto internacional

M 2.5.4.4.4 8 acuerdos de doble titulación de licenciatura y posgrados conjuntos con universidades extranjeras de excelencia

I: Número de acuerdos de doble titulación de licenciatura y posgrados conjuntos con universidades extranjeras de excelencia

En la Facultad de Derecho aún no contamos con acuerdos con otras IES para lograr la doble titulación.

### III. Gobierno y gestión responsable:

#### OB 3.6 Modernizar la gestión institucional

E 3.6.3 Profesionalización del desempeño del personal universitario

LA 3.6.3.8 Fortalecer la plantilla del personal administrativo que da soporte a las funciones sustantivas de la institución.

| Actividades realizadas para fortalecer la plantilla del personal administrativo que da soporte a las funciones sustantivas de la institución. |                                                                          |                                                                  |                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Meta                                                                                                                                          |                                                                          | Indicador                                                        | Contribución del plantel al cumplimiento de la meta<br>(REGISTRAR EL NÚMERO DE PE O PARTICIPANTES) |
| 3.6.3.8.1                                                                                                                                     | 30% de personal secretarial capacitado <b>anualmente</b>                 | Porcentaje de personal secretarial capacitado                    | 2                                                                                                  |
| 3.6.3.8.2                                                                                                                                     | 30% de personal Intendencia y Mantenimiento capacitado <b>anualmente</b> | Porcentaje de personal de Intendencia y Mantenimiento capacitado | 5                                                                                                  |

En diciembre de 2015 se premió a Mónica Gutiérrez Rodríguez como una de las mejores secretarías de la Universidad de Colima.

#### OB 3.6 Modernizar la gestión institucional

E 3.6.5 Mejoramiento del acceso a la información y la protección de los datos personales

LA 3.6.5.4 Fortalecer la cultura de la transparencia y rendición de cuentas

M 3.6.5.4.4 Diseñar e implementar un mecanismo para evaluar la transparencia institucional

I: Mecanismo para evaluar la transparencia institucional diseñado e implementado

Durante este año que se informa se realizaron las siguientes gestiones para atender las necesidades que requería el plantel.

| Áreas de mejora del plantel |                                                                            |                                    |                                 |                                                                |
|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------------------------------------|
| No.                         | Área de mejora                                                             | Monto invertido en infraestructura | Monto invertido en equipamiento | Fuente de financiamiento                                       |
| 1                           | Mantenimiento de 3 salones y del plafón de la explanada.                   | \$35,160.00                        | -                               | Ordinario 71101                                                |
| 2                           | Mantenimiento de la fuente.                                                | \$18,676.00                        | -                               | Ordinario 71501                                                |
| 3                           | Mantenimiento baño de mujeres.                                             | \$8,700.00                         | -                               | Ordinario 71101                                                |
| 4                           | Anaqueles para 4 bodegas y una tarima para el auditorio.                   | -                                  | \$36,740.00                     | Ingresos propios 71501                                         |
| 5                           | 31 sillas de acero tubular para los salones.                               | -                                  | \$32,202.18                     | Servicio social universitario enero-junio 2016 Ordinario 71101 |
| 6                           | Multifuncional hp para la Coordinación de la Maestría en Derecho.          | -                                  | \$3,491.60                      | Ingreso propios 71501                                          |
| 7                           | Computadora armada c15-4460 para la Coordinación de la Maestría en derecho | -                                  | \$10,718.40                     | Ingresos propios 71501                                         |
| <b>Total</b>                |                                                                            | <b>\$62,536.00</b>                 | <b>\$83,152.18</b>              | <b>\$145,688.18</b>                                            |

Fuente: Sistema de Gestión de Recursos Financieros (CGRF), 2016

Se debe destacar que de las aportaciones que hicieron los estudiantes mediante el servicio social universitario se realizó la adquisición de 31 sillas, con las que se pretende reemplazar las butacas de un salón porque el mobiliario está deteriorándose ya que se compró desde que inauguraron el edificio a finales del año 2002.

Así mismo, se compró un equipo de cómputo que se destinó a la Coordinación de la Maestría en Derecho y se realizó mantenimiento a la infraestructura del plantel, como por ejemplo se arregló el plafón de la explanada, se dio mantenimiento al baño de las mujeres, entre otras reparaciones que se requerían.

| Actividades de Gestión realizadas por su plantel en el marco de: |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Tipos de programas                                               |                                                                                                                                                                                                                      | Describa las acciones de gestión realizadas por su plantel                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Programas de Desarrollo del Plantel                              | Proyectos relacionados con subsidio federal extraordinario (PROFOCIE, FAM-ES, FECES, PADES, FAEUP, PRODEP, etc.).                                                                                                    | <p>PROFOCIES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo con el pago del Examen EGEL-CENEVAL, a los alumnos del 9° semestre, con el objetivo de incrementar la competitividad académica, impulsando los índices de titulación.</li> <li>Estudiantes de la DES participaron en proyecto con temática ambiental y sustentabilidad en la Sierra de Manantlán.</li> <li>Participación de los alumnos en prácticas de trabajo de campo, en escenarios reales de la aplicación del derecho, las ciencias políticas y la gestión pública.</li> </ul> <p>PROMEP:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las acciones desarrolladas por la Facultad de Derecho, en el marco del programa PROMEP 2016, fue el apoyo a la incorporación de nuevos PTC, quienes resulto beneficiado fue: Dr. Jessica Cristina Romero Michel.</li> </ul> |
|                                                                  | Proyectos desarrollados en colaboración con: CONACYT, Fondos Mixtos, en otros.                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                  | Plan de Desarrollo de Cuerpos Académicos                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                  | Formación y capacitación de profesores                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                  | Contribuciones de los planes y programas al desarrollo del PIDE 2014-2017                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                  |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Programas Internos                                               | Comisión Técnico Pedagógica del H. Consejo Universitario                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                  | Comité de Planeación                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                  | Otras (Especifique)                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Programas especiales con instancias externas                     | CONACYT, COPAES, CIEES, CENEVAL, ANUIES, COEPES, COPEMS, SES, DGESE, redes de cooperación y colaboración, AMECYD, STPS, etc., refiriendo las acciones realizadas y su impacto en la docencia y la vida institucional |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                                                  | Otras (Especifique)                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Trabajo Colegiado para la docencia                               |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Mejoramiento del acceso a la información                         |                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|  |  |  |
|--|--|--|
|  |  |  |
|--|--|--|

### OB 3.8 Optimizar el uso de los recursos universitarios

E 3.8.5 Transformación de la gestión institucional mediante las TIC

LA 3.8.5.2 Mejorar los trámites y servicios universitarios

M 3.8.5.2.1 40 planteles, centros, institutos y dependencias en donde se utilizan las tecnologías de información (internet, teléfono-SMS, kioscos, entre otros) para mejorar la eficacia, eficiencia y reducir costos de operación

I: Número de planteles, centros, institutos y dependencias en donde se utilizan las tecnologías de información (internet, teléfono-SMS, kioscos, entre otros) para mejorar la eficacia, eficiencia y reducir costos de operación

La Facultad de Derecho cuenta con una red de WIFI, la cual resulta ser un medio más con el que el estudiante puede hacer uso para realizar sus actividades académicas y/o de recreación.

| Tecnologías de Información para realizar trámites y servicios universitarios |                                      |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
| Nombre del proceso y/o actividad                                             | Tecnologías de Información utilizada |
| Conexión a internet                                                          | Red wi-fi                            |
|                                                                              |                                      |

## v. Conclusiones

Derivado de las acciones llevadas a cabo en el plantel durante el periodo que se informa, se puede llevar a la conclusión que en su mayoría se ha cumplido con los objetivos que plantea la institución, desde la propia perspectiva y objetivos específicos del plantel contribuye el engranaje institucional del Plan Institucional de Desarrollo.

El trabajo realizado a lo largo del año que se presenta, es resultado de una serie de proyectos que se han venido plasmado a lo largo de la historia de la Institución como de la propia Facultad de Derecho, con lo cual se deja claro que existe un trabajo colaborativo al conformar la Des Ciencias Políticas y Jurídicas, y ésta a su vez, en consonancia con las diferentes Direcciones, Coordinaciones y departamentos de la Institución.

La responsabilidad y eficiencia en cada uno de las personas que participaron en el trazo de metas, objetivos y acciones fueron esenciales, para ir consolidando cada vez este PE, el cual se vislumbra desde el informe anterior como un plantel don dirección específica acorde a las necesidades de los estudiantes en formación en el área del derecho.

Por otra parte, ya en su segundo año de aplicación del nuevo plan D903 ha demostrado su solidez en los resultados, indicadores académicos, los cuales siguen siendo un referente por estar por encima de la media institucional e impacta directamente en lograr una mejor formación académica de calidad.

La formación integral del estudiante siempre ha sido uno de los factores de mayor relevancia al ofrecerle un mejor panorama para la realización de los estudios, con escenarios mejorados, actualizados, atendiendo a las necesidades sociales, con base a la pertinencia y demanda de la praxis judicial.

Por la otra parte, la actualización didáctica y disciplinar de la planta docente, ha sido atendida por medio de diferentes mecanismos, como cursos, talleres, diplomados, congresos, simposios, entre otros, los cuales impactan de manera directa en el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje, y a su vez los alumnos reciben una educación con mayor calidad, preparación y acorde a los escenarios reales que se vislumbra como retos al momento de egresar.

El egreso del programa de licenciatura aun cuando es muy destacable por tener un indicador por encima de la media institucional, solo es una etapa del proceso educativo del estudiante, ya que ello nos ha permitido poder ofertar programas de posgrado como: diplomados, cursos – talleres, maestrías y doctorados en el área de la ciencia jurídica.

Como se ha dejado de manifiesto, la celebración de diferentes diplomados relacionados con litigación oral ya en su tercera generación, así como los relativos al derecho familiar y sucesorio su alta presencia de profesionales nos deja en claro que los estudios de pertinencia previos van acordes con la demanda de conocimiento jurídico específico.

Por su parte la maestría en Derecho está próxima a preparar los trabajos necesarios para la atender la convocatoria de posgrados de calidad del CONACYT, con la visión de que pueda transitar rápidamente hacia el nivel de En consolidación debido a los altos índices de aceptación y el egreso que están por iniciar sus procesos de titulación en el corto plazo.

El tema de la corresponsabilidad con el entorno y un medio ambiente saludable es un tema presente en la Facultad de Derecho derivado de las políticas institucionales, mediante la inclusión de la materia de derecho ambiental y la práctica en escenarios reales en la Sierra de la Biosfera de Manantlán en donde año con año los alumnos acuden a contrastar y despertar el interés por los temas del derecho ambiental, su regulación, aplicación o solución a controversias del área.

Como parte del rubro de Gobierno y gestión responsable el plantel ha mantenido la política de trabajar con escenarios de austeridad sin demeritar la competitividad y capacidad académica, apostando a la solicitud de recursos de nivel estatal y federal, así como las instituciones privadas para el desarrollo de proyectos, estancias, cursos, diplomados, proyectos de investigación realizados entre alumnos y docentes, con el fin de lesionar en menor medida el recurso financiero de la Institución.

En este mismo rubro en la medida de los recursos financieros disponibles se ha tratado de mantener lo mejor posible la infraestructura académica, la actualización mediática de las TIC's, y el material de servicios generales con el fin de preservar áreas de estudio y trabajo óptimas para un trabajo armonioso.

El plantel ha contribuido en beneficio de la sociedad desde que los alumnos comienzan sus estudios en la Facultad de Derecho desde sus primeros semestres mediante su inclusión en el despacho jurídico, en donde asesorados por sus docentes encargados del mismo, brinda asesoría jurídica colegiada a personas de escasos recursos, que posteriormente se traduce en realizar promociones en los Tribunales de la entidad.

Por otra parte, la habilitación y adecuación de la Sala de juicios orales es un escenario que permite llevar a cabo la experiencia y tramitación de una audiencia oral, la cual incide en la aplicación real del desarrollo de juicios orales implantados en el Estado de Colima. Por su parte el área del de Propiedad intelectual ha sido un medio eficaz en donde los alumnos aprenden, practican y llevan a cabo de manera fáctica el registro de marcas, signos, invenciones, denominaciones de origen, las cuales todas ellas tienden a contrastar lo aprendido en las aulas, a las actualizaciones disciplinares y didácticas de sus docentes que se transforman en un producto tangible en beneficio de la sociedad.

Por lo anterior la suma de los esfuerzos humanos y económicos van encaminados a la capacidad y competitividad académica, que posterior a su aplicación en el aula, se trasladan en los laboratorios de prácticas, según el área y estos se potencializan cuando el egresado ejerce su profesión ante la sociedad.

| Diez Principales acciones del 2016 |                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------|---------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Número                             | Acciones                                                      | Impacto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| 1                                  | Seguimiento y aplicación del Plan D903                        | Mejora de los contenidos académicos de acuerdo a estudios de pertinencia en los sectores de administración pública, de procuración de justicia, investigación científica y postulación.                                                                                                                                            |
| 2                                  | Mejora continua en los competitividad académica               | Mediante la actualización del plan de estudios con pertinencia social, actualización de planeaciones didácticas en línea, realización de prácticas de laboratorio en escenarios reales de aplicación del derecho, utilización y mejoramiento de espacios virtuales y de las TIC's, plataformas educativas, wifi, servicios médicos |
| 3                                  | Actualización didáctica y disciplinar en la planta docente    | La realización de eventos académicos así como el apoyo para que asistan a eventos formativos y mejora de la enseñanza docente incide directamente en el aprendizaje del estudiante                                                                                                                                                 |
| 4                                  | Indicador de retención                                        | No obstante a existido una ligera variante este indicador, el programa de tutorías ha servido venido a reforzar y al menos tender hacia la baja el número de estudiantes que quieren desertar                                                                                                                                      |
| 5                                  | Indicador de egreso                                           | Aparte del acompañamiento tutorial, las materias de servicio social, práctica profesional y seminario de investigación son proclives a motivar a los alumnos a aplicar sus conocimientos de manera gradual                                                                                                                         |
| 6                                  | Indicador de titulación                                       | Aparte de asegurar que todos los alumnos finalicen su proyecto de investigación mediante el seminario de investigación, existe el apoyo para el pago de arancel de Egel de Ceneval, el cual es un mecanismo idóneo para mantener y elevar el presente indicador                                                                    |
| 7                                  | Posgrado y educación continua                                 | Directamente incide en la demanda de posgrados y actualización en la ciencia jurídica, mejorando la preparación en los servicios profesionales del derecho así como la especialización                                                                                                                                             |
| 8                                  | Maestría en Derecho                                           | Se cumple con el compromiso de dar continuidad con la preparación profesional del egresado de la licenciatura en derecho mediante la apertura de 2 grupos del posgrado atendiendo de manera amplia la demanda de posgrados.                                                                                                        |
| 9                                  | Doctorado en Derecho                                          | Se sigue manteniendo como programa reconocido como de calidad del PNPC de CONACYT ya en la 4ta generación                                                                                                                                                                                                                          |
| 10                                 | Corresponsabilidad con el entorno, medio ambiente sustentable | Motivar y desarrollar proyectos de investigación en el área del derecho ambiental                                                                                                                                                                                                                                                  |

| <b>Principales Retos para el 2017</b> |                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                             |
|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número</b>                         | <b>Retos</b>                                                                        | <b>Acciones a implementar para el 2017</b>                                                                                                                                                                                                  |
| 1                                     | Continuidad y pre evaluación del programa D903 que tendrá su 3er. año de aplicación | Seguimiento puntual de productos derivados en las academias de manera conjunta con la Dirección General de Educación Superior                                                                                                               |
| 2                                     | Mantener y en su caso elevar los indicadores de retención, egreso y titulación      | Mediante el seguimiento del programa de tutorías, apoyo de arancel para el pago de Egel de Ceneval y la realización de proyectos de investigación concluidos en la materia de Seminario de Investigación                                    |
| 3                                     | Mantener los posgrados de calidad y la inserción de la Maestría en Derecho          | El Doctorado Interinstitucional en Derecho se ha mantenido y tiende hacia el grado de la internacionalización, por su parte la maestría deberá atender la convocatoria para formar parte del padrón de los posgrados de calidad del CONACYT |

#### ANEXO 1

| <b>Listado de Productos Académicos 2016</b> |                         |                                           |                                |                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------|-------------------------|-------------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Número</b>                               | <b>Tipo de Producto</b> | <b>Área del Conocimiento</b>              | <b>Autores</b>                 | <b>Ficha Bibliográfica Completa</b>                                                                                                        |
| 1                                           | Libro                   | Derecho privado: Obligaciones y contratos | Dr. Mario de la Madrid Andrade | "Contratos atípicos y conexidad contractual". Editorial Porrúa. México, 2016. ISBN 978-607-09-2151-3.                                      |
| 2                                           | Libro                   | Derecho privado: Obligaciones y contratos | Dr. Mario de la Madrid Andrade | "Los Contratos civiles". Editorial Oxford. México, 2015. ISBN 978-607-426-554-5                                                            |
| 3                                           | Libro                   | Derecho privado: Obligaciones y contratos | Dr. Mario de la Madrid Andrade | "Estudios de Derecho Mercantil en homenaje al Dr. Salomón Vargas García". Editorial Tirant lo Blanch. México, 2016. ISBN 978-84-9119-532-0 |